

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas  
y Suplemento de 16 páginas de Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4114
Licitaciones	_____	4115
Varios	_____	4124
Balances	_____	4144
Transferencias	_____	4148
Convocatorias	_____	4149
Colegiaciones	_____	4151
Sociedades	_____	4151

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4154
Varios	_____	4155
Sucesiones	_____	4165

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4167
Resoluciones	_____	4168



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Resolución N° 78

La Plata, 5 de mayo de 2011.

VISTO los expedientes N° 21500-80/11, N° 21500-95/11, N° 21500-96/11 y N° 21500-97/11, el Decreto N° 1737/10 por el cual se aprobó la Reglamentación de la Ley N° 13.880 y la Resolución M.T. N° 16/11, y

### CONSIDERANDO:

Que por el expediente N° 21500-80/11 la Asociación de Empresas de Limpieza, solicita se revise la base establecida en el artículo 3° del Decreto N° 1737/10 en base al análisis que adjunta a sus presentaciones, además de requerir se pueda efectivizar bajo el método de póliza de caución;

Que a través de los expedientes N° 21500-95/11, N° 21500-96/11 y N° 21500-97/11, la empresa MARTÍN & CÍA SA y las COOPERATIVA TRABAJO ALUMINÉ LTDA y COOPERATIVA DE TRABAJO GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN LTDA, expresan que estuvieron imposibilitados de inscribir las empresas por desinformación de los empleados que los atendieron;

Que vencido, el 3 de febrero de 2011, el plazo de noventa (90) días corridos a partir de la publicación para que los establecimientos en funcionamiento den cumplimiento a la normativa, se prorrogó dicho plazo por noventa (90) días corridos por Resolución M.T. N° 16/11, venciendo dicho plazo el 5 de mayo del corriente año;

Que atento a lo solicitado por la Asociación de Empresas de Limpieza y a las presentaciones efectuadas en los mencionados expedientes, resulta oportuno y conveniente prorrogar dicho plazo conforme las facultades conferidas en el mencionado Decreto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la Ley N° 13.757 y los artículos 2° y 17 del Anexo del Decreto N° 1737/10;

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar, desde el 5° de mayo de 2011, por sesenta (60) días corridos, el plazo para dar cumplimiento al régimen establecido en la Ley N° 13.880 y su Decreto Reglamentario N° 1737/10 a los establecimientos en funcionamiento.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINBA y pasar a la Subsecretaría de Trabajo. Cumplido, archivar.

Oscar A. Cuatango  
Ministro de Trabajo  
C.C. 5.575

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 91

La Plata, 12 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 22500-12915/11, por intermedio del cual se gestiona el reconocimiento oficial de la "Comisión de Lucha Contra las Plagas" del Partido de Mercedes, y

### CONSIDERANDO:

Que la acción contra las plagas en el ámbito provincial, forma una parte relevante de la política agropecuaria formulada por esta Secretaría de Estado;

Que en la planificación que a tales efectos se realiza, se estima de suma utilidad la participación y apoyo de los propios productores;

Que se estima oportuno materializar el reconocimiento oficial de la aludida Comisión, en virtud de la significativa cooperación que prestan las mismas, en la coordinación y ejecución de los planes previstos para combatir las diversas plagas agrícolas;

Que a fojas 8 se expide la Dirección de Sanidad Vegetal, a fojas 9 toma conocimiento y presta conformidad la Dirección Provincial de Agricultura y a fojas 14 hace lo propio la Subsecretaría de Producción, Economía y Desarrollo Rural;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación N° 156, del 16 de julio de 2001;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer oficialmente la "COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS" del Partido de Mercedes, la que se integrará de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Oscar LÓPEZ	D.N.I.	12.109.039
VICE-PRESIDENTE	Susana CASTAGNETO		
	DE ZUNINO	D.N.I.	14.524.112
SECRETARIO	Beatriz DE LAS HERAS	D.N.I.	12.677.066
TESORERO	Francisco José ÁLVAREZ		
	CAÑEDO	D.N.I.	92.420.092
VOCALES	Juan ALBIA	D.N.I.	4.910.072
	José Luis CASARETTO	D.N.I.	13.360.499
	Héctor BAROSELA	L.E.	5.253.616
	Manuel SKOROPADA	L.E.	5.530.770
ASESOR TÉCNICO	María Cristina REY	D.N.I.	12.361.926
	Legajo		255.897

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Sanidad Vegetal. Cumplido, archivar.

Ariel F. Franetovich  
Ministro de Asuntos Agrarios  
C.C. 5.573

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 97

La Plata, 12 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 22500-12664/11, en el cual se dictó la Resolución N° 65, del 11 de abril de 2011, y

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada en el exordio de la presente proroga el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter Individual, a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por inundación y/o sus secuelas, en el Partido de Trenque Lauquen, por el período 01-01-11 al 30-06-11, conforme el detalle del Anexo Único que forma parte integrante de dicho acto administrativo;

Que a fojas 147 la Dirección de Economía, Estadística y Mercados Agropecuarios señala que se ha omitido la inclusión en el Anexo Único de la mentada Resolución, del productor Pablo SEPULVEDA, para la Circunscripción III - Parcela 153 - Partida 12822 - Has. 94,32 y Circunscripción III - Parcela 154 - Partida 1523 - Has. 90,2 - CUIT 20-24155222-6;

Que en consecuencia, corresponde el dictado del presente acto, a fin de subsanar la anomalía detectada;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 5° y 6° de la Ley N° 10.390 y modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar el Anexo Único de la Resolución N° 65, del 11 de abril de 2011, incluyendo en el mismo al productor Pablo SEPULVEDA, para la Circunscripción III - Parcela 153 - Partida 12822 - Has. 94,32 y Circunscripción III - Parcela 154 - Partida 1523 - Has. 90,2 - CUIT 20-24155222-6.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar al Municipio para la notificación del interesado y a los demás Organismos intervinientes, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ariel F. Franetovich  
Ministro de Asuntos Agrarios  
C.C. 5.574

Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Resolución Normativa N° 25/11

La Plata, 12 de mayo de 2011.

VISTO que por el expediente N° 22700-4.288/11, se propicia prorrogar la entrada en vigencia de las modificaciones introducidas por los artículos 1°, 6°, 9° y 16 de la Resolución Normativa N° 14/11, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 del Código Fiscal (Ley N° 10397, T.O. 2011) establece que el traslado o transporte de bienes en el territorio provincial deberá encontrarse amparado por un Código de Operación de Traslado o Transporte;

Que a través del dictado de la Disposición Normativa Serie "B" N° 32/06 (texto ordenado por la Disposición Normativa Serie "B" N° 54/06) y sus modificatorias, esta Autoridad de Aplicación procedió a reglamentar la forma, modo y condiciones en que la obligación señalada debía cumplimentarse;

Que, posteriormente, mediante el dictado de la Resolución Normativa N° 14/11, se introdujeron nuevas modificaciones en el texto de la norma señalada en el párrafo anterior, a la vez que se procedió a dictar un nuevo texto ordenado de la Disposición Normativa Serie "B" N° 32/06 y sus modificatorias;

Que, posteriormente, y en virtud de haber tomado conocimiento de la existencia de dificultades de índole operativa, vinculadas con la necesaria readecuación de los sistemas informáticos de los contribuyentes alcanzados por la obligación, para la implementación de los nuevos deberes a su cargo, mediante la Resolución Normativa N° 20/11, se prorrogó hasta el 16 de mayo de 2011, la entrada en vigencia de las modificaciones introducidas por los artículos 1º, 6º, 9º y 16 de la Resolución Normativa N° 14/11;

Que en esta oportunidad, la subsistencia de algunas de las problemáticas oportunamente consideradas torna necesaria una nueva postergación, en orden a posibilitar una adecuada implementación de las modificaciones introducidas;

Que han tomado intervención la Gerencia General de Fiscalizaciones Masivas, así como la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer que la prórroga dispuesta por el artículo 2º de la Resolución Normativa N° 20/11, se extenderá hasta el día 30 de junio de 2011, inclusive.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Martín Di Bella**  
Director Ejecutivo  
C.C. 5.576

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

#### Licitación Pública N° 17/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readecuación del Edificio de Bosques Etapa 1" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de Junio de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 113 y 118 - La Plata.

Presupuesto oficial: pesos novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 24/100 (\$ 908.448,24).

Plazo de ejecución: ciento ochenta ( 180) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 1º de Junio de 2011.

Precio del legajo: pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 4.725 / may. 9 v. may. 30

### Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

#### Licitación Pública N° 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial N° 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial N° 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

### FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 6/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Remodelación del Edificio N° 21, Nave 3, Escuadrón trámites Aduaneros, 1ª Etapa, Grupo Abastecimiento, Área Logística El Palomar.

Apertura: Martes 21 de junio de 2011, 9:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 919.306.

Documentación Técnica. N° 4.375.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1º de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.850/ may. 11 v. may. 30

### FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 10/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Ampliación taller asiento eyectable y reparación de techo en hangar N° 1, reparación desagües de piso hangar N° 2 y construcción depósito residuos peligrosos, VI Brigada Aérea, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.170.000.

Documentación Técnica. N° 4.377.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1º de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.848 / may.. 11 v. may. 30

### FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 11/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Reparación depósito a nivel edificio N° 71 y depósitos abovedados edificios N° 73 y 74, I Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 12.881.501.

Documentación Técnica. N° 4.371.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.900.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1º de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.849 / may. 11 v. may. 30

### Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN INET DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

#### Licitación Pública Nacional N° 6/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Isidro Casanova.

Escuela: EET N°1 "Armada Argentina".

Presupuesto Oficial: \$ 1.871.296,01.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.007 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 8/10**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA N°1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 9/10**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Haedo

Escuela: EET N° 8

Presupuesto Oficial: \$ 1.319.907,86.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 14:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.008 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 10/10**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET N° 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 14/10**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Tigre.

Escuela: EET N° 5 "Raúl Scalabrini Ortiz".

Presupuesto Oficial: \$ 710.508,87.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 15:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 16 v. may. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 9/11**

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-233/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Facultad de Ciencias Agrarias, Laboratorio de Docencia, Sector Aula Magna, Cielorrasos, Adecuaciones Sanitarias y de Seguridades".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 1° de junio de 2011

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4. 959 / may. 16 v. may. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 18/11**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readecuación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 50/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de desagües cloacales en la localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).  
Presupuesto Oficial: \$ 4.874.000,00.  
Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.  
Capacidad de contratación técnica: \$ 4.874.000,00.  
Capacidad de contratación financiera: \$ 3.264.238,53.  
Plazo de Ejecución: 545 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.  
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 10 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 10 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.063 / may. 18 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 28/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-27/11. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Construcción de cordón cuneta en calles de Mar del Plata, Batán y Sierra de los Padres, en Jurisdicción de los Partidos de General Pueyrredón; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 17 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 7.499,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.999.464,00.

Apertura de las Propuestas: 23 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de General Pueyrredón, Mar del Plata.

C.C. 5.183 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 29/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-35/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: repavimentación Autódromo Municipal Juan Manuel Fangio, II Etapa (obras de drenaje) en Jurisdicción del Partido de Balcarce, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 10 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 7.214,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.809.331,00.

Apertura de las Propuestas: 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 5.365 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 30/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-26/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción de Bicisenda en Ruta Provincial N° 50, en el Tramo: Arroyo Tandileofú, Escuela Provincial N° 11, en Jurisdicción del Partido de Ayacucho; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 23 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.076,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.050.154,00.

Apertura de las Propuestas: 28 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 5.366 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 31/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-31/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de losas de hormigón, construcción de cordón cuneta e iluminación en calles urbanas de las localidades de Verónica y Pipinas, en Jurisdicción del Partido de Punta Indio; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 24 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 4.295,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.862.820,13.

Apertura de las Propuestas: 29 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 5.367 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**  
**S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 49/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del servicio de agua potable (Segundo Llamado) en la localidad de Lobería, Partido de Lobería.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.237,02.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.250.237,02.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.664.425,50.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de junio de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de junio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 5.368 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

**Licitación Pública N° 3/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión del Servicio de limpieza para el Depósito de División Depósitos y Suministros de la calle Moreno N° 3481 de Mar del Plata, delegaciones de Mar del Plata y Bahía Blanca y los Casinos de Monte Hermoso, Mar de Ajó y Necochea, a partir del mes de junio al 31 de diciembre de 2011.

Justiprecio: Pesos un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 1.249.500,00).

Apertura de sobres: lunes 06 de junio de 2011 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 5.586 / may. 23 v. may. 26

**MUNICIPALIDAD DE TIGRE**

**Licitación Pública N° 12/11**  
**Prórroga de Apertura**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio de Odontología para el Sistema de Salud de la Municipalidad de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 7.260.000, (Pesos Siete Millones Doscientos Sesenta Mil con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 18.150, (Pesos Dieciocho Mil Ciento Cincuenta con 00/100).

Fecha de Apertura: 08 de junio de 2011 a las 11,30 hs. en la Dirección de Compras – Municipalidad de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre – Avenida Cazón 1514 Tigre – en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00.

C.C. 5.528 / may. 23 v. may. 24

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública N° 7/11**

POR 2 DÍAS - Obra: "Provisión de Mano de Obra, Materiales y Maquinarias Necesarias para la Ejecución de Cinco (5) Pozos Profundos para la Extracción de Agua Subterránea del Acuífero Puelche, en el Partido de Berazategui".

Expediente: 4011-11358-SOP-2011.

Presupuesto Oficial: \$ 1.650.000,00 (Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil con 00/100 centavos.)

Valor del Pliego: \$ 500 (Pesos Quinientos con 00/100 centavos.).

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía – Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Av. Néstor Kirchner 14, Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 Horas.

Apertura de Ofertas: 16 de Junio de 2011 a las 10:00 Horas.

Presentación de Ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Av. Néstor Kirchner y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.510 / may. 23 v. may. 24

## MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

### Licitación Pública Nº 8/11

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Pavimentos y Confección de Proyecto Ejecutivo en Distintas Calles del Partido".

Expediente: 4011-11465-SOP-2011.

Presupuesto Oficial: \$ 24.999.350,00 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 centavos.)

Valor del Pliego: \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil con 00/100 centavos.)

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía - Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Av. Néstor Kirchner y 14, Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 Horas.

Apertura de Ofertas: 17 de Junio de 2011 a las 10:00 Horas.

Presentación de Ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Av. Néstor Kirchner y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.509 / may. 23 v. may. 24

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

### Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Muelle en Monte Hermoso - I Etapa", jurisdicción del partido de Monte Hermoso, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 7.621.400.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao n° 237 - Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 n° 1267 - Piso 13 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de siete mil seiscientos pesos (\$ 7.600.-), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta n° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 n° 1267 - Piso 13 La Plata, el día 28 de junio de 2011, a las 11,00 horas. La Plata, 12 de mayo de 2011.

C.C. 5.494 / may. 23 v. may. 30

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN EMTUR

### Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública 01/2011, Expediente 107 Letra M Año 2011, para la "Campaña Publicitaria Televisiva Junio/Julio 2011".

Fecha de Apertura: 07 de Junio de 2011, hora 10:00.

Presupuesto Oficial \$ 733.677,00.

Garantía de Oferta 1% del Presupuesto Oficial.

Lugar: calle Belgrano nro. 2740 Mar del Plata.

Consultas: hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

Venta de Pliego de Bases y Condiciones: calle Belgrano 2740 Mar del Plata - Oficina de Compras.

Valor del Pliego \$ 870,00.

G.P. 93.760 / may. 23 v. may. 24

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública Nº 53/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Paraje Pavón, Partido de General Lavalle.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.383.456,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.383.456,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.638.817,48.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.300,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 16 de junio de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 16 de junio de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 5.523 / may. 23 v. may. 30

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública Nº 5/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 3583 - Dígito7 - Año 11 - Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de Leche en Polvo y Dulce de Leche con destino Secretaría de Educación".

Apertura: 16 de junio de 2011 - Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 435.000,00.

Valor Pliego: \$ 560,00.

Venta del Pliego: Hasta el 13 de junio de 2011.

Consulta del Pliego: Hasta el 15 de junio de 2011.

Depósitos Garantía de Oferta/Entrega en Tesorería Municipal: en efectivo hasta el 15 de junio de 2011. Mediante póliza hasta el 13 de junio de 2011.

Monto del Depósito: \$ 4.350,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata, Tel. (0223) 4996375/7859. Fax (0223) 499-7859.

Mail: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los Pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 5.498 / may. 23 v. may. 24

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.403

POR 3 DÍAS - Objeto: Adecuación Bancas Electrónicas en Sucursales Varias - Zona La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 883.656,90.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

Fecha de la Apertura: 27/05/11, a las 11:00 horas.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco: [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) - (Icono Compras y Contrataciones).

Consulta y Venta de la Documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento. San Martín 108/20, Piso 15 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10:00 a 14:00 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.497 / may. 23 v. may. 26

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

### Licitación Pública Nº 7

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 7 para la adjudicación de la obra "Construcción de Conducto Cloacal e Infraestructura básica en Junín", Partido de Junín, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochenta y siete con noventa y cinco centavos (\$ 5.439.087,95), calculado al mes de marzo de 2011.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta de la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267 - Piso 12 - Oficina 1223 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de Obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precipitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2010.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas - Piso 12 - Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 15 de junio de 2011 a las 13:00 horas. La Plata, 16 de mayo de 2011.

C.C. 5.522 / may. 23 v. may. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

### Licitación Pública Nº 30/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-00442/6.

Rubro Comercial: 45 - Mantenimiento Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Contratación de servicio de desmalezado y corte de pasto.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 10/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 13/06/11 a las 16:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
Día y hora: 13/06/11 a las 16:30 hs.

C.C. 5.506 / may. 23 v. may. 24

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 29/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00441/6.

Rubro Comercial: 45 – Mantenimiento Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Ampliación Red de Gas.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 10/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 13/06/11 a las 16:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
Día y hora: 13/06/11 a las 16:00 hs.

C.C. 5.505 / may. 23 v. may. 24

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 28/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00440/6.

Rubro Comercial: 58 – Servicio Profesional y Comercial.

Objeto de la Contratación: Contratación e instalación de servicio de Internet.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 10/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 13/06/11 a las 15:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
Día y hora: 13/06/11 a las 15:00 hs.

C.C. 5.504 / may. 23 v. may. 24

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 27/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00439/6.

Rubro Comercial: 45 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento de Maquinaria y Equipo.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 10/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 13/06/11 a las 11:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
Día y hora: 13/06/11 a las 11:30 hs.

C.C. 5.503 / may. 23 v. may. 24

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 26/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00438/6.

Rubro Comercial: 58 – Servicio Profesional y Comercial.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 10/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 13/06/11 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
Día y hora: 13/06/11 a las 10:30 hs.

C.C. 5.502 / may. 23 v. may. 24

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 25/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00437/6.

Rubro Comercial: 58 – Servicio Profesional y Comercial.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 10/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 13/06/11 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
Día y hora: 13/06/11 a las 10:00 hs.

C.C. 5.501 / may. 23 v. may. 24

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 24/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00436/6.

Rubro Comercial: 45 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y Reparación de edificios.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 10/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 13/06/11 a las 09:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
Día y hora: 13/06/11 a las 09:00 hs.

C.C. 5.500 / may. 23 v. may. 24

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública Nº 23/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00435/6.

Rubro Comercial: 45 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y reparación de vehículos, cubiertas y cámaras.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 10/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 13/06/11 a las 08:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
Día y hora: 13/06/11 a las 08:00 hs.

C.C. 5.499 / may. 23 v. may. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 75/11  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Oxígeno Medicinal Gaseoso y líquido.  
Fecha de Apertura: 13 de junio de 2011, a las 09:30 hs.  
Valor del Pliego: \$ 872 (son pesos ochocientos setenta y dos).  
Expediente Nº 0005910/Int/2011.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.628 / may. 24 v. may. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 72/11  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Determinaciones de Anti Tpo, Antitiroglobulina, etc.  
Fecha de Apertura: 08 de junio de 2011, a las 09:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 239 (son pesos doscientos treinta y nueve).  
Expediente Nº 0004530/Int/2011.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.627 / may. 24 v. may. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 52/11  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Vehículos (tipo minibus, 5 puertas y tipo furgón).  
Fecha de Apertura: 13 de junio de 2011, a las 9:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 238 (son pesos doscientos treinta y ocho).  
Expediente Nº 003119/Int/2011.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.626 / may. 24 v. may. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 17/11  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Construcción de 84 Viviendas (Proyecto 9) e Infraestructura básica en el "Barrio Curumalal", sito en la calle Curumalal altura 5900 entre las calles Yáñez y Arroyo Morales, Circ. VI, Sumando un total de 3.700 m2, en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 06 de junio de 2011, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 2.553 (son pesos dos mil quinientos cincuenta y tres mil).  
Expediente Nº 09494/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.625 / may. 24 v. may. 26

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID**

**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 2 DÍAS - Llábase a Licitación Pública para la Ejecución de la Obra: Remodelación y Ampliación Hogar de Ancianos.  
Localidad: Gral. La Madrid  
Partido: Gral. La Madrid, Provincia de Buenos Aires.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.100.278,34.  
Monto de Garantía: \$ 21.002,79.  
Plazo de Ejecución de la Obra: 300 días.

Apertura de Ofertas el 10 de junio de 2011, en la Sala de Situación Municipal, San Martín Nº 565 tel. 02286-420020, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: desde el 27 de Mayo de 2011 de 08:00 hs a 13:00 hs en la Oficina de Compras. San Martín Nº 565 de 08:00 hs a 13:00 hs tel. 02286-420696.

Recepción de Ofertas hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Oficina de Compras San Martín Nº 565, tel. 02286-420696.

Valor del Pliego: \$ 2.100,00.

C.C. 5.624 / may. 24 v. may. 26

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA  
MUNICIPALIDAD DE JOSÉ C. PAZ**

POR 2 DÍAS - Llábase a Licitación Pública por el término de 2 (dos) días para el Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas y Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial. Proyecto: Pavimentación con carpeta asfáltica de 0,07 m. de espesor con cordón cuneta en distintos Barrios del Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, solicitado por la Secretaría Ejecutora de Proyectos Nacionales y Provinciales.

**Licitación Pública Nº 08/11**

Expediente Municipal Nº 4131-135144/11.

Obra: Pavimentación de 23.500 m2, con carpeta asfáltica de 0,07m. de espesor con cordón cuneta en los Barrios: San Gabriel, Parque Abascal, Las Heras, Sarmiento, Mirador de Altube, Pueyrredón, Las Acacias y Parque Jardín del Partido de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 7.520.000.

Valor del Pliego: \$ 7.600 (Pesos Siete mil Seiscientos).

Apertura: 14 de junio del 2011 a las 10.00 horas.

Consultas: Secretaría Ejecutora de Proyectos Nacionales y Provinciales: Tel: 02320-440611 439018/442310 int. 252, a partir del 30 de mayo al 10 de junio de 2011 de 8.00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: a partir del 30 de mayo al 10 de junio de 2011, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2do. piso, José C. Paz, en el horario de 8:00 a 14:00.

Recepción de las Ofertas: hasta el día 14 de junio de 2011 hasta las 10.00 horas, en la Dirección de Compras, Av. Campos 6151, 2do. piso ofic. 11, José C. Paz.

Plazo de Obra: 4 meses.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Sala de Reuniones del despacho del Intendente Municipal.

**Licitación Pública Nº 09/11**

Expediente Municipal Nº 4131-135145/11.

Obra: Pavimentación de 24.500 m2, con carpeta asfáltica de 0,07m. de espesor con cordón cuneta en los Barrios: Villa Iglesias, El Ombú, La Diagonal, 9 de Julio, 25 de Mayo, La Pilarica y Antártica Argentina del Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 7.840.000.

Valor del Pliego: \$ 7.900 (Pesos Siete mil novecientos).

Apertura: 14 de junio del 2011 a las 11.00 horas.

Consultas: Secretaría Ejecutora de Proyectos Nacionales y Provinciales: Tel: 02320-440611 439018/442310 int. 252, a partir del 30 de mayo al 10 de junio de 2011 de 8.00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: a partir del 30 de mayo al 10 de junio de 2011, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2do. piso, José C. Paz, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

Recepción de las Ofertas: hasta el día 14 de junio de 2011 hasta las 11.00 horas, en la Dirección de Compras, Av. Campos 6151, 2do. piso ofic. 11, José C. Paz.

Plazo de Obra: 4 meses.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Sala de Reuniones del despacho del Intendente Municipal.

**Licitación Pública Nº 10/11**

Expediente Municipal Nº 4131-135146/11.

Obra: Pavimentación de 25.700 m2, con carpeta asfáltica de 0,07m. de espesor con cordón cuneta en los Barrios: Frino, Lido, Villa Hermosa, Alberdi y Alberdi Oeste, del Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 8.224.000.

Valor del Pliego: \$ 8.500 (Pesos ocho mil quinientos).

Apertura: 15 de junio del 2011 a las 10.00 horas.

Consultas: Secretaría Ejecutora de Proyectos Nacionales y Provinciales: Tel: 02320-440611 439018/442310 int. 252, a partir del 30 de mayo al 10 de junio de 2011 de 8.00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: a partir del 30 de mayo al 10 de junio de 2011, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2do. piso, José C. Paz, en el horario de 8:00 a 14:00.

Recepción de las Ofertas: hasta el día 15 de junio de 2011 hasta las 10.00 horas, en la Dirección de Compras, Av. Campos 6151, 2do. piso ofic. 11, José C. Paz.

Plazo de Obra: 4 meses.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Sala de Reuniones del despacho del Intendente Municipal.



**Licitación Pública N° 11/11**

Expediente Municipal N° 4131-135147/11.

Obra: Pavimentación de 26.300 m<sup>2</sup>, con carpeta asfáltica de 0,07m. de espesor con cordón cuneta en los Barrios: San Ignacio, San Luis, Primavera, Los Prados, San Atilio, El Palmar, Arricau, El Ceibo, San Adolfo, Roosevelt, La Cava del Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 8.416.000.

Valor del Pliego: \$ 8.500 (Pesos ocho mil quinientos).

Apertura: 15 de junio del 2011 a las 11.00 horas.

Consultas: Secretaría Ejecutora de Proyectos Nacionales y Provinciales: Tel: 02320-440611 439018/442310 int. 252, a partir del 30 de mayo al 10 de junio de 2011 de 8.00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: a partir del 30 de mayo al 10 de junio de 2011, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2do. piso, José C. Paz, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

Recepción de las Ofertas: hasta el día 15 de junio de 2011 hasta las 11.00 horas, en la Dirección de Compras, Av. Campos 6151, 2do. piso ofic. 11, José C. Paz.

Plazo de Obra: 4 meses.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Sala de Reuniones del despacho del Intendente Municipal.

C.C. 5.588 / may. 24 v. may. 26

**MUNICIPALIDAD DE AZUL****Licitación Pública N° 3/11**

POR 2 DÍAS - Expediente N° D 711/2011. Objeto: Plan de Alumbrado Público en el Partido de Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 8.000.229,60.

Costo del Pliego: \$ 4.227.

Consulta Pliegos: Secretaría de Obras y Servicios Públicos hasta el día 15 de junio de 2011, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 Planta Alta Of. 12 de Azul, en horario de 8:00 a 13:00 hs. Tel. Fax 02281-434716 o en la Of. de Planeamiento de la Cooperativa Eléctrica de Azul (CEAL).

Adquisición Pliegos: Oficina de Compras, Yrigoyen 424, P.B. hasta el 15 de junio de 2011 a las 12:00 hs. Tel. Fax 02281-431795. Mail compras@azul.gba.gov.ar

Día Apertura sobres de Ofertas: 27 de junio de 2011 al as 11:00 horas. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Azul.

C.C. 5.587 / may. 24 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 11/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-2725/11. Llámase a Licitación Privada N° 011/11 para la adquisición de: Descartables General, para cubrir el período: junio-diciembre de 2011, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 30 de mayo de 2011, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Quilmes, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.563

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 18/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-2762/11. Llámase a Licitación Privada N° 018/11 para la adquisición de: Servicio de Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones de HZGA "Dr. Isidoro G. Iriarte", para cubrir el período: junio-diciembre de 2011, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 30 de mayo de 2011, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Quilmes, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.564

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 36/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-1952/2010. Llámase a Licitación Privada N° 36/11, para la Contratación de un Servicio de Mantenimiento integral y correctivo de Ascensores, para cubrir el período junio-diciembre/11, para el ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 5.565

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública N° 20/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la locación un de servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 27 N° 576, 1° piso, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-513/2011.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 17 de mayo de 2011.

C.C. 5.549 / may. 24 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública N° 17/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de seguridad privada para el Predio Judicial sito en Avenida 19 s/n entre 514 y 516 de la ciudad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 06 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-01100/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 16 de mayo de 2011.

C.C. 5.548 / may. 24 v. may. 27

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN****Licitación Pública N° 4/11**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 815/11. Expte. N° 4069-01518/2011. Llámese a Licitación Pública N° 4/11, para la Adquisición e Instalación de un Tomógrafo para el Hospital Municipal Nuestra Señora de Luján.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos novecientos mil (\$ 900.000,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 2011, a las 14:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 8 de junio de 2011, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 5.547 / may. 24 v. may. 26

**MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR****Licitación Pública N° 11/11**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, rectifica el número de la Licitación Pública N° 11/11 para la contratación de Servicios de Oftalmología en sus tres niveles de atención, a partir del 06/06/11 al 06/12/2011, "Quedando Redactado de la siguiente manera Licitación Pública N° 12/11.

Fecha de Apertura: 30 de mayo de 2011, Hora: 11:00 hs.

La Apertura de Sobres se realizará en la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborn y Estrada, Belén de Escobar.

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos (\$ 1.700)

Presupuesto Oficial: un millón Ochocientos mil (\$ 1.800.000).

Venta de Pliego: Se realizará el día 28/05/2011, en la Dirección de Compras y Suministros, sito en la calle Asborn y Estrada, Belén de Escobar.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Asborn y Estrada, (1625) Belén de Escobar, Horario de 7.00 a 14:00 hs.

C.C. 5.546 / may. 24 v. may. 26

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 6/11**

POR 2 DÍAS- Nº de Expte.: 452/11. Objeto: Provisión y mano de obra de extensión de red de gas natural en el Sector Comedor.

Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones, en el horario de 10:00 a 18:00, la persona que retire el Pliego deberá estar muñido de una autorización por parte de la Empresa.

Valor del Pliego: Sin costo.

Visita de obra: Obligatoria, a realizarse los días 6 de junio de 2011, a las 11:00 hs., Florencio Varela 1903, San Justo, Buenos Aires.

Fecha de apertura de Ofertas: 16 de junio de 2011 a las 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 5.545 / may. 24 v. may. 26

**MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO****Licitación Pública O.P. Nº 14/11**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para: Prestación del Servicio de limpieza y Barrido de las calles céntricas de la ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 9.792.000,00.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 11.800.

Apertura: 14 de junio de 2011, 9:00 hs.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso, Pergamino.

Plazo de prestación del servicio: cuatro (4) años, con opción a dos años más.

Consultas: Coordinación de Higiene Urbana, Echevarría 707, 2º piso, Tel. (02477) 408123/408134.

Adquisición: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso, Tel. (02477) 408129 - 408124, Pergamino.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración 7:30 a 13:30.

C.C. 5.544 / may. 24 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Pública Nº 5/11**

POR 3 DÍAS – Expte. 3002-792/11. Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la Provisión de mobiliario de madera para diversas dependencias pertenecientes al Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) - licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) - contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1º de la ciudad de La Plata, el día 07 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

C.C. 5.541 / may. 24 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. SAN JOSÉ****Licitación Privada Nº 12/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2990-1592/11. Llámese a Licitación Privada Nº 12/11 por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales Ambulatorio (Renglones Desiertos de la LP Nº 03/2011) para el Servicio de: FARMACIA para el Ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 30 de mayo de 2011 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Pergamino, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.536

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO****Licitación Privada Nº 8/11 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-1737/2011. Llámese a Licitación Privada Nº 8/2011 SAMO. Por la adquisición de Equipamiento para odontología, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 30 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la

Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 28 de abril de 2011.

C.C. 5.537

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN****Licitación Privada Nº 49/11**

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-2704/11. Llámese a Licitación Privada Nº 049/11, para la adquisición de zapatillas.

Apertura Propuestas: Día lunes 30/5/11 Hora 11:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Se deberá entregar muestras 48 hs. antes de la apertura, Área Almacenes y Depósitos Generales, horario 8:00 a 12:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 5.538

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública Nº 33/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-32/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación en la Ruta Provincial Nº 41, en el Tramo: R.N. Nº 7 R.N. Nº 8, en Jurisdicción de los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 30 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$12.742,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 8.494.404,00. Apertura de las Propuestas: 05 de Julio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A. Av. 122 y 48.

C.C. 5.539 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública Nº 32/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-28/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación Urbana en las Localidades de Salto, Inés Indart, Gahan y Arroyo Dulce, en Jurisdicción del Partido de Salto; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 28 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$5.800,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$3.866.544,37. Apertura de las Propuestas: 10 de Julio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A. Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 5.543 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN****Licitación Pública Nº 15/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 15/2011 (Expediente Nº 21.100-056.804/10), para la provisión de Trajes de Protección Integral para Expertos en Explosivos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos un millón ochocientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y siete (\$1.853.397,00).

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$900), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.aba.gov.ar](http://www.aba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 15/11 - Expediente Nº 21.100-056.804/10".

Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 15 de junio de 2011 hasta las 12:00 horas,

Presentación de muestras: Se deberá presentar una (1) muestra del renglón cotizado hasta setenta y dos horas (72 hs) hábiles anteriores a la apertura de ofertas con la correspondiente certificación de la norma respectiva en el asiento de la Superintendencia de Seguridad Siniestral sita en calle 51 N° 323 e/1 y 2, La Plata.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 13 de junio de 2011 a las 12:00 horas. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 16 de junio de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 16 de junio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.571 / may. 24 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Privada N° 28/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 28/2011 (Expediente N° 21.100-046.304/10), tendiente a contratar la provisión de instrumental e insumos para reconocimiento médico legal ginecológico, propiciada por la Superintendencia de Policía Científica, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos ciento treinta mil ochocientos setenta y cinco con treinta centavos (\$ 130.875,30).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 03 de junio de 2011 hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 03 de junio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.568

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Privada N° 34/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 34/2011 (Expediente N° 21.100-119.942/11), tendiente a contratar la provisión de pares de zapatos de suela modelo inglés, propiciada por la Dirección de Suministros y Abastecimiento, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000,00).

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras del renglón cotizado hasta veinticuatro horas (24 hs) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas Adjuntas Anexo IV - Cláusulas Particulares (Anexo 1) - del Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 N° 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00 horas.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 03 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 06 de junio de 2011 a las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 06 de junio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.569

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Privada N° 35/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 35/2011 (Expediente N° 21.100-119.940/11), tendiente a contratar la provisión de colchones y almohadas, propiciada por la Dirección de Suministros y Abastecimiento, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos cuarenta y nueve mil (\$ 449.000,00).

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$200), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.aba.aov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 35/11 - Expediente N° 21.100-119.940/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 06 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de cada uno de los renglones hasta veinticuatro horas (24 hs) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas Anexo IV adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 N° 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00 horas.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 06 de junio de 2011 a las 12:00 horas. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 07 de junio de 2011 a las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 07 de junio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.570

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

**Licitación Privada N° 3/11**

POR 1 DÍA - Expediente N° 22400-11188/10. Licitación Privada 03/2011.

Acto Administrativo: Resolución N° 295/11 del Subsecretario de Actividades Portuarias.

Objeto: "Servicio de Recolección de Residuos en Diversos Sectores del Puerto Dock Sud".

Destino: Delegación Portuaria Dock Sud, Puerto Dock Sud, Secretaría de Actividades Portuarias.

Fecha y Hora de Apertura de Sobres: 30 de mayo de 2011, 12.00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Avenida Belgrano N° 2050, Avellaneda, CP 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

Consultas y Retiro de Pliegos: Los pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Avenida Belgrano N° 2050, Avellaneda, CP 1870 (tel. 011-4205-50609, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8 a 14 hs.

C.C. 5.567

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

**Licitación Privada N° 2/11**

POR 1 DÍA - Expediente N° 22400-11220/10. Licitación Privada 02/2011.

Acto Administrativo: Resolución N° 34/11 del Subsecretario de Actividades Portuarias.

Objeto: "Servicio de Barrido y Limpieza de calles y desagües en la zona Portuaria Dock Sud".

Destino: Delegación Portuaria Dock Sud, Puerto Dock Sud, Secretaría de Actividades Portuarias.

Fecha y Hora de Apertura de Sobres: 30 de mayo de 2011, 10.00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Avenida Belgrano N° 2050, Avellaneda, CP 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

Consultas y Retiro de Pliegos: Los pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Avenida Belgrano N° 2050, Avellaneda, CP 1870 (tel. 011-4205-50609, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8 a 14 hs.

C.C. 5.566

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**Licitación Privada**

POR 2 DÍAS - Disposición N° 00235/2011. Plan de Obras 2010/2011. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas privadas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

DISTRITO; ESTABLEC.; TIPO DE OBRA; PRES. OFICIAL; VALOR PLIEGO

LA MATANZA; U. Académica Cristo Viene; Refacción; \$ 144.729,04; \$ 100

LA MATANZA; E. Primaria N° 8 / ES N° 9; Ref. General; \$ 244.848,81; \$ 100

LA MATANZA; E. Primaria N° 45; Ref. General; \$ 145.170,78; \$ 100

LA MATANZA; E. Primaria N° 57 / ES N° 21; Refacción; \$ 223.435,30; \$ 100

LA MATANZA; E. Primaria N° 72; Ref. General; \$ 107.022,50; \$ 100

LA MATANZA; E. Primaria N° 81 / ES N° 32; Ref. General; \$ 202.411,89; \$ 100

LA MATANZA; E. Primaria N° 97 / ES N° 186; Ref. General; \$ 54.325,12; \$ 50

LA MATANZA; E. Primaria N° 134; Refacción; \$ 81.942,44; \$ 50

LA MATANZA; E. Primaria N° 161 / ES N° 62; Refacción; \$ 112.657,43; \$ 100

LA MATANZA; E. Primaria N° 203; Refacción; \$ 151.590,49; \$ 100

LA MATANZA; E. Media N° 243; Refacción; \$ 254.379,89; \$ 100

Consulta y Venta de Pliegos: Del 26 de mayo al 10 de junio de 2011 en la sede del Consejo Escolar del Distrito, sito en calle Monseñor Josef Marcom N° 3265, La Matanza (San Justo).

Apertura de Ofertas: El 17 de junio de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Infraestructura Escolar

C.C. 5.572 / may. 24 v. may. 26

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública N° 14/11**

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha: Campo de Mayo, 17 de mayo de 2011.  
Nombre del Organismo contratante: Dirección de Aviación de Ejército.  
Procedimiento de Selección  
Tipo: Licitación Pública, N° 14; Ejercicio: 2011  
Clase: De Etapa Única Nacional  
Modalidad: Sin modalidad  
Expediente N°: CV11-0289/5  
Rubro Comercial: (14) Repuestos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Repuestos de Aeronave Bell UH-1H II.  
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
Retiro o Adquisición de Pliegos:  
Lugar/dirección: Dir. Av. Ej., Puerta 4 s/n, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
Plazos y horarios: Desde el 24 de mayo de 2011, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 15 de junio de 2011, 12:00 horas.  
Valor del Pliego: Sin costo.  
Consulta de Pliegos:  
Lugar/dirección: Dir. Av. Ej., Puerta 4 s/n, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
Plazos y horarios: Desde el 24 de mayo de 2011, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 13 de junio de 2011, 08:30 horas.  
Presentación de Ofertas:  
Lugar/dirección: Dir. Av. Ej., Puerta 4 s/n, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
Plazos y horarios: Desde el 24 de mayo de 2011, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 16 de junio de 2011, 08:30 horas.  
Acto de Apertura:  
Lugar/dirección: Dir. Av. Ej., Puerta 4 s/n, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
Plazos y horarios: 16 de junio de 2011, 09:00 horas.

C.C. 5.540 / may. 24 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Privada N° 1/11  
Suspensión**

POR 1 DÍA – Objeto: Suspéndase por razones operativas hasta nuevo aviso, la apertura de sobres de la Licitación Privada N° 1/11 (Expediente N° 21.100-012.895/10 c/agr.), tendiente a obtener la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, la cual fuera prevista para el día 19 de mayo del corriente año, a las 13:00 hs.

C.C. 5.668

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública N° 7/10**

POR 1 DÍA - Licitación Pública N° 7/10. Ejercicio 2011. Clase: Etapa Única Nacional. Sin Modalidad. Expediente N° IN 10-1240/5.  
Rubro Comercial: (1) Alimentos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Cárnicos Especiales.  
Oferente: Augemi S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 53.129,00  
Oferente: Onace S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 77.852,74  
Oferente: Raiale S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 65.710,48  
Oferente: D&D Comercial S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 91.469,52

C.C. 5.562

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública N° 6/10**

POR 1 DÍA - Clase: Licitación Pública N° 6/10. Ejercicio 2011. Etapa Única Nacional. Sin Modalidad. Expediente N° IN 10-1239/5.  
Rubro Comercial: (1) Alimentos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Cárnicos.  
Oferente: Onace S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 738.106,32  
Oferente: Augemi S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 1.088.436,40

C.C. 5.561

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública N° 5/10**

POR 1 DÍA - Licitación Pública N° 5/10. Ejercicio 2011. Clase: Etapa Única Nacional. Sin Modalidad. Expediente N° IN 10-1237/5.  
Rubro Comercial: (1) Alimentos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Víveres para Panaderías, Especies y Especiales.  
Oferente: Augemi S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 205.452,13  
Oferente: La Florina S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 213.019,66

Oferente: Martín Silvana Florencia; Total Adjudicado: \$ 155.352,86  
Oferente: Onace S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 11.584,88  
Oferente: Raiale S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 101.801,68

C.C. 5.560

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública N° 4/10**

POR 1 DÍA - Licitación Pública N° 4/10. Ejercicio 2011. Clase: Etapa Única Nacional. Sin Modalidad. Expediente N° IN 10-1236/5.  
Rubro Comercial: (1) Alimentos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Víveres No Perecederos y Pastas Frescas.  
Oferente: Raiale S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 1.629,70  
Oferente: La Florina S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 164.068,14  
Oferente: Augemi S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 274.160,12  
Oferente: Onace S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 172.002,84  
Oferente: Martín Silvana Florencia; Total Adjudicado: \$ 210.876,97  
Cabutia S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 47.894,37  
Los Frutos S.A.; Total Adjudicado: \$ 3.498,48

C.C. 5.559

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública N° 3/10**

POR 1 DÍA - Licitación Pública N° 3/10. Ejercicio 2011. Clase: Etapa Única Nacional. Sin Modalidad. Expediente N° IN 10-1238/5.  
Rubro Comercial: (1) Alimentos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Pescado, Pollo y Huevo.  
Oferente: Cabutia S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 106.321,50  
Oferente: Raiale S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 13.266,50  
Oferente: Augemi S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 494.960,00

C.C. 5.558

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública N° 2/10**

POR 1 DÍA - Licitación Pública N° 2/10. Ejercicio 2011. Clase: Etapa Única Nacional. Sin Modalidad. Expediente N° IN 10-1242/5.  
Rubro Comercial: (1) Alimentos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Fiambres.  
Oferente: Augemi S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 20.940,12  
Oferente: Cabutia S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 945,00  
Oferente: Onace S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 28.344,12  
Oferente: La Florina S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 80.455,36

Oferente: Raiale S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 16.070,40

C.C. 5.557

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública N° 1/10**

POR 1 DÍA - Licitación Pública N° 1/10. Ejercicio 2011. Clase: Etapa Única Nacional. Sin Modalidad. Expediente N° IN 10-1241/5.  
Rubro Comercial: (1) Alimentos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Lácteos.  
Oferente: Augemi S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 409.717,23  
Oferente: Onace S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 763.724,88  
Oferente: Raiale S.R.L.; Total Adjudicado: \$ 36.267,60  
Oferente: Claudia Rosana Batsios.; Total Adjudicado: \$ 174.420,00

C.C. 5.556

**FE DE ERRATAS**

En las ediciones del 16 y 17 de mayo de 2011 donde se publicó el aviso C.F. 30.673 correspondiente a la Licitación Pública N° 6/11 de la Fuerza Aérea Argentina Dirección General de Intendencia, se deslizó un error de imprenta, donde dice "...Acto de Apertura: Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2° Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A..." debió decir "...Acto de Apertura: Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 4° Piso, Of 411, (1104) C.A.B.A..."

# Varios

**Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
Disposición Delegada GR N° 6826/10**

La Plata 12 de noviembre de 2010.

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2360-0173956-2006. CONTRIBUYENTE: TODO CUOTAS S.A. Responsable Solidario: OLIVERA RUBÉN OMAR- CUIT 30-70847672-9

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO de la AGENCIA de RECAUDACIÓN PROVINCIA de BUENOS AIRES, a través de la Resolución Normativa N° 76/09, El GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la Disposición Inicial N° 587/08 de fecha 11 de abril de 2008, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, ratificando el ajuste propuesto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que las diferencias determinadas lo son por haber omitido tributar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como contribuyente directo, y no por haber omitido retener e ingresar Ingresos Brutos en su carácter de Agente de Retención, como se observa tanto en los considerandos como en el artículo 2° del Dispone de la Disposición Determinativa N° 587/08.

ARTÍCULO 3°. Hacer saber que la Disposición Determinativa N° 587/08 rectificadora, continúa vigente en todas sus partes, saneándose exclusivamente la mención respecto de la leyenda "Retener e ingresar Ingresos Brutos en su carácter de Agente de Retención, en lugar de expresar que dichas diferencias se han determinado por haber omitido tributar el impuesto sobre los Ingresos Brutos, como contribuyente directo, RATIFICÁNDOSE la misma en todos sus términos y vigor, en todo aquello que por la presente no haya sido objeto de modificación, de la cual se acompaña copia, y forma parte integrante de esta disposición.

ARTÍCULO 4°. Registrar a través del Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, proceda a concretarse la notificación legal del presente acto (art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2004 modificatorias y concordantes de años anteriores), mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente TODO CUOTAS S.A. con domicilio fiscal en la calle San Martín N° 202 L.: 109 y domicilio constituido en la calle Rodríguez N° 252 Piso 3 of. 11 ambos de la localidad de Bahía Blanca y a los responsables solidarios OLIVERA Juan Carlos DNI 17.429.344 con domicilio en la calle Maestro Jofre N° 941 de la localidad de Viedma y OLIVERA Rubén Omar DNI 18.041.719 con domicilio en la calle Estados Árabes N° 295 de la localidad de Comodoro Rivadavia. Asimismo deberá procederse a notificar al Sr. OLIVERA Rubén Omar a través de edictos, atento la inexistencia de domicilio real según surge de fs. 967.

**Gustavo A. Koppel**  
Gerencia de Operaciones  
Área Interior – Arba  
C.C. 5.117 / may. 18 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**Resolución N° 7.322**

La Plata, 20 de diciembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2416-3146/00, Cuerpos Principal II, III y agregados alcances 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 12, en el cual se tramita la rescisión del Convenio N° 09-792/00 y su Convenio de Readequación N° 09-40805, celebrados entre este Instituto de la Vivienda y la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda...", con destino a la construcción de un conjunto habitacional de 118 viviendas en González Catán, partido de La Matanza; y

CONSIDERANDO:

Que dichos convenios fueron suscriptos en el marco del programa Bonaerense Solidaridad II con Entidades;

Que con fecha 16 de mayo de 2007 se labró acta Final de Obra Parcial correspondiente a 89 Viviendas;

Que posteriormente el emprendimiento se paralizó como consecuencia del abandono por parte de la Entidad, registrándose un avance físico de 83,132% según certificado de medición de obra del 10 de agosto de 2007;

Que mediante Acta de Auditoría se intimó a la Entidad a encarar los trabajos faltantes para cumplir con los plazos previstos, procediendo a agregarse copia del acto administrativo por el cual el INAES instruye sumario administrativo en relación a la Entidad;

Que a través de edicto publicado en el Boletín Oficial se ha intimado nuevamente a la Cooperativa a efectos de reanudar las tareas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 14 inciso b) y 29 de la Resolución N° 1.784/92;

Que el avance financiero acumulado es del 82,18945%, habiéndose corregido mediante nueva inspección el avance físico de la obra, habida cuenta del deterioro sufrido en la obra, habida cuenta del tiempo de abandono transcurrido, así como faltantes de obra producto de hechos vandálicos y hurtos;

Que se cometió el caso a dictamen de Asesoría General de Gobierno, informe de Contaduría General de la Provincia y vista del señor Fiscal de Estado.

Que tanto Asesoría General de Gobierno como Contaduría General de la Provincia señalan que el hecho de que la obra se haya paralizado no implica la exención de responsabilidad que cabe a la Entidad en su carácter de titular de la misma, estando a su cargo tomar todos los recaudos necesarios para evitar su saqueo o intrusión y especialmente resguardar los fondos asignados para la realización de las obras;

Que Fiscalía de Estado emite pronunciamiento en sentido concordante, requiriendo se dicte el acto administrativo que declare rescindidos los Convenios oportunamente suscriptos con la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", intimando a la Entidad a la devolución de la suma que surja de la determinación que efectúe la Dirección de Ejecución, con respecto a la disminución porcentual sufrida en la obra, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes;

Que efectuada la determinación pertinente por la Dirección de Ejecución, y ratificados los valores por el Departamento contable, especificando un avance físico del 34,17% y un avance financiero de 50,53%, surge que el monto a reclamar a la Cooperativa asciende a la suma de \$1.166.647,04;

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar rescindidos, conforme a lo normado en el Artículo 29 de la Resolución N° 1.784/92, el Convenio N° 09-792/00 y su Convenio de Readequación N° 09-408/05 celebrados entre este Instituto de la Vivienda y la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", cuyo objeto es la construcción de un conjunto habitacional de 118 Viviendas en González Catán, Partido de la Matanza, por causas imputable a la citada Cooperativa.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la liquidación practicada por el Departamento Contable que determina la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 04/100 (\$1.166.647,04), calculado al 16 de diciembre de 2010 como suma a devolver, para la obra individualizada en el artículo anterior, con avance financiero del 50,53% y en consonancia con el cómputo de los pagos registrados por el Departamento Tesorería que luce a fojas 696/697.

ARTÍCULO 3°: Intimar a la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", a reintegrar en el plazo perentorio de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 04/100 (\$1.166.647,04), calculado al 16 de diciembre de 2010, con su correspondiente actualización a la fecha de efectivo pago, para lo cual deberá proceder a depositar en la Cuenta Fiscal N° 475/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 2000 – La Plata, en concepto de devolución de la inversión efectuada para los Convenios n° 09-792/00 y n° 09-408/05, o mediante cheque, debiendo presentar ante el Departamento Tesorería – 4° Piso Edificio del Ministerio de Infraestructura sito en calle 7 n° 1267 e/ 58 y 59 de esta Ciudad – copia de la Boleta de depósito que efectúe como comprobante de la operación realizada, bajo apercibimiento de dar inicio a las acciones judiciales que correspondan ante su incumplimiento, con intervención de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°: Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, a la Cooperativa, y comunicar.

**Alicia Muñiz**  
Directora General de Administración  
C.C. 5.345 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN**  
**AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA**  
**Disposición N° 38**

La Plata, 1° de septiembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2569-7840/04, por el que tramitan las actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al artículo 4° de la Ley N° 10.891, cometida por Raúl Peluccio BALBI, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 de enero de 2007, la Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario dictó la Disposición N° 68/07, mediante la cual se sancionó a Raúl Peluccio BALBI con una pena de multa de pesos setecientos doce con veintiocho centavos (\$ 712,28);

Que según se desprende de los datos aportados por la Cámara Nacional Electoral, el nombre correcto del imputado es Raúl PELUCCIO, no como se menciona en la Disposición aludida;

Que a efectos de no vulnerar el derecho de defensa del interesado y evitar eventuales planteos de nulidad, correspondería rectificar la citada Disposición y notificar en debida forma al encartado;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto-Ley N° 8785/77 y sus modificatorias, Ley N° 13.757 modificada por la Ley N° 13.881, Decreto Reglamentario N° 2870/08 y Decreto N° 3397/08;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA,  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo primero de la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 68/07, en su parte pertinente, en el sentido de aclarar que el nombre correcto del infractor es Raúl PELUCCIO y no Raúl Peluccio BALBI, como se menciona en la Disposición aludida.

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 68/07.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Dardo Galli**  
Director Provincial de Fiscalización  
Agropecuaria y Alimentaria  
C.C. 5.344 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se le ha procedido a la clausura del sumario oportunamente instruido, en el marco del artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1.141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes, dándose por decaído el derecho de la entidad sumariada a presentar descargo y ofrecer prueba. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7.647/70. Quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 15 de abril de 2011. "...solicítense al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la clausura del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimmerman agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL LOBENSE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21796.- Registro Provincial N° 4551.- Expediente N° 21600-4057/2005.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 337/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LAS ACACIAS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 25112.- Registro Provincial N° 5374.- Expediente N° 21600-8845/2006.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 330/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO HÁBITAT MAR CHIQUITA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18282.- Registro Provincial N° 3624.- Expediente N° 21600-1356/2004.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 333/10.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN PARA LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL COMPLEJO LAS CATONAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12716.- Registro Provincial N° 2998.- Expediente N° 2770-5004/1998.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 505/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO EL CAMARÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23377.- Registro Provincial N° 4967.- Expediente N° 21600-2242/2005.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 303/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO "DEL ATLÁNTICO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21762.- Registro Provincial N° 4535.- Expediente N° 2770-11118/2002.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1227/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LA PERSEVERANCIA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20820.- Registro Provincial N° 4319.- Expediente N° 2770-12945/2003.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1224/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA "1° DE MAYO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23191.- Registro Provincial N° 4925.- Expediente N° 21600-1352/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 524/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO FUTURO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19986.- Registro Provincial N° 4048.- Expediente N° 21600-9021/2006.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 388/10

COOPERATIVA DE TRABAJO ARGEOR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23992.- Registro Provincial N° 5127.- Expediente N° 21600-10553/2006.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 519/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO "TIEMPO LIBRE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19647.- Registro Provincial N° 3952.- Expediente N° 21600-8966/2006.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 302/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN MAGDALENA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17887.- Registro Provincial N° 3561.- Expediente N° 2700-12939/2003.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 356/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO LA NAVE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 25903.- Registro Provincial N° 5901.- Expediente N° 21600-8088/2005.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1003/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO EL ARMÓNICO PIONERO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24025.- Registro Provincial N° 5106.- Expediente N° 21600-1070/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 171/08.

COOPERATIVA DE VIVIENDA U.T.P.E. (UNIÓN TRABAJADORES PETROLEROS DEL ESTADO) LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12613.- Registro Provincial N° 1452.- Expediente N° 2770-8278/2001.- Resolución de la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 63/09.

COOPERATIVA DE TRABAJO GUARDAVIDAS DE GENERAL PUEYRREDÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19097.- Registro Provincial N° 3837.- Expediente N° 2770-7777/2000.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1238/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL TIBURÓN" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24296.- Registro Provincial N° 5195.- Expediente N° 21600-87/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 507/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL DE MANUFACTURA Y ARTESANAL "REVOLUCIÓN PRODUCTIVA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12634.- Registro

Provincial N° 1924.- Expediente N° 21600-22597/2008.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 271/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO "FACUNDO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20282.- Registro Provincial N° 4170.- Expediente N° 21600-10858/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 490/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO EDICIONES AMAUTA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15707.- Registro Provincial N° 979.- Expediente N° 21600-7602/2005.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 423/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO "SAUCECOOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24343.- Registro Provincial N° 5208.- Expediente N° 21600-108/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 527/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO VEAMAR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23500.- Registro Provincial N° 4999.- Expediente N° 2770-13870/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1366/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL AROMA JUVENIL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20187.- Registro Provincial N° 4149.- Expediente N° 21600-3585/2005.- Resolución de la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 70/09.

COOPERATIVA DE TRABAJO MÉDANOS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 29006.- Registro Provincial N° 6258.- Expediente N° 21600-19677/2007.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 76/10.

Carlos A. Zimmerman, Director de Asuntos Legales.

C.C. 5.342 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se les ha instruido el sumario previsto en el artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes y se las cita y emplaza para que en el plazo de diez días, constituyan domicilio legal en debida forma, ofrezcan descargo y acompañen toda la prueba que haga a su derecho. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7.647/70. Quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 9 de mayo de 2011. "...solicítense al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la instrucción del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimmerman, agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA APÍCOLA "DEL SAUCE CHICO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19948, Registro Provincial N° 3999.- Expediente N° 22300-5689/2008.- RESOLUCIÓN N° 208/10. Fdo: Federico Ugo, Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

CENTRO DE CAMIONEROS BAHIENSE COOPERATIVA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 4818, Registro Provincial N° 2345.- Expediente N° 21600-17303/2007.- RESOLUCIÓN N° 118/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7372, Registro Provincial N° 2315.- Expediente N° 21600-17533/2007.- RESOLUCIÓN N° 119/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA CASA DEL SUD LIMITADA, DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO.- Matrícula Nacional N° 10371, Registro Provincial N° 2422.- Expediente N° 21600-17554/2007.- RESOLUCIÓN N° 48/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 9603, Registro Provincial N° 718.- Expediente N° 21600-17587/2007.- RESOLUCIÓN N° 116/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 8505, Registro Provincial N° 2232.- Expediente N° 21600-22592/2008.- RESOLUCIÓN N° 65/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LABORCOOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16932, Registro Provincial N° 2721.- Expediente N° 21600-17551/2007.- RESOLUCIÓN N° 95/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CUNICULTORES DE BAHÍA BLANCA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19331, Registro Provincial N° 3896.- Expediente N° 21600-17553/2007.- RESOLUCIÓN N° 63/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL PAISANITO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19932, Registro Provincial N° 4036.- Expediente N° 22300-5690/2008.- RESOLUCIÓN N° 64/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA LA VENTA DE PRODUCTOS DE RECREACIÓN Y VACACIONES "COOPROREVA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22222, Registro Provincial N° 4653.- Expediente N° 21600-13804/2006.- RESOLUCIÓN N° 130/09. Fdo. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO INSTALACIÓN SEÑAL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21052, Registro Provincial N° 4387.- Expediente N° 21600-10681/2006.- RESOLUCIÓN N° 136/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CONSUMO MARPLATENSE "GANAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19698, Registro Provincial N° 3969.- Expediente N° 21600-13794/2006.- RESOLUCIÓN N° 60/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN DE JÓVENES "D & R" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22844, Registro Provincial N° 4599.- Expediente N° 21600-13803/2006.- RESOLUCIÓN N° 40/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "HIGHFIBER ENDOSCOPIC" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20823, Registro Provincial N° 4325.- Expediente N° 21600-10669/2006.- RESOLUCIÓN N° 141/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA "EL SOL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10998, Registro Provincial N° 2851.- Expediente N° 21600-13358/2006.- RESOLUCIÓN N° 114/09. Fdo. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL MÁQUINA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 26206, Registro Provincial N° 5477.- Expediente N° 21600-4153/2005.- RESOLUCIÓN N° 24/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 11904, Registro Provincial N° 1516.- Expediente N° 21600-13897/2006.- RESOLUCIÓN N° 160/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "RENACER" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20140, Registro Provincial N° 4102.- Expediente N° 21600-10791/2006.- RESOLUCIÓN N° 227/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

Carlos A. Zimmerman, Director de Asuntos Legales.

C.C. 5.341 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207165 caratulado "ROMERO JOSÉ ARIEL - LIPPI MARÍA ALEJANDRA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente

C.C. 5.209 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207309 caratulado "AGUILAR ABILIO ALFREDO - CASTELLI MÓNICA SUSANA (concubina) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente

C.C. 5.208 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206981 caratulado "PONCE SERGIO FERNANDO - MALDONADO LILIANA ESTELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.257 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, S cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-208450 caratulado "HOURIET MARCELO LUIS - GOITEA ALEJANDRA VIVIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.241 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204395 caratulado "AGUERA ALEJANDRO JOSÉ - DI PACE SILVIA CRISTINA (concubina) por sí y en representación de su hijo menor AGUERA LIONEL ALEJANDRO s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.242 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-38770 caratulado "CORONEL SEVERO FLORENCIO - LOYOLA IRMA LUCÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de febrero de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.243 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-204016 caratulado "AGUSTINI RAMÓN EVARISTO - MULLER ELBA RAQUEL (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.244 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208104 caratulado "PORTILLA HÉCTOR ZENOBIO - TOTT MARÍA ÉLIDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.245 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208305 caratulado "ECHAIDE RENÉ MARIANO - ZALAZAR GLADIS BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.246 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208044 caratulado "ROSALES JOSÉ ANTONIO - MARTÍNEZ ELVIRA DEL VALLE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.247 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208026 caratulado "ZAMBANO MARIO FORTUNATO - MAIORANO OLGA YOLANDA(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.248 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208080 caratulado "ARANDA MIGUEL - MENDOZA CEFERINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.249 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203946 caratulado "IRIARTE TRÁNSITO ROQUE - CORREA ESTER ROSA (esposa) s/Pensión" y expediente 2138-204028 "IRIARTE TRÁNSITO ROQUE - CANTERO ORTIZ JUANA BAUTISTA (esposa divorciada) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.250 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207887 caratulado "DELLA' AQUILA CARLOS ALBERTO - CRICELLI ROSA CLERIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.251 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208004 caratulado "FLORES JOSÉ PATRICIO - ARTAZA EMMA ZULEMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.252 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208094 caratulado "IBARROLA ANÍBAL - SANTA CRUZ FRANCISCA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.253 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207888 caratulado "ILARRAMENDI ROQUE - VILLALBA JULIA SECUNDINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.254 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206030 caratulado "TRINIDAD JOSÉ TEOFILIO - IGARZÁBAL ELSA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.255 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207760 caratulado "FERRER ABEL FRANCISCO- FERRER GIULIANA JAEL (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.256 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206366 caratulado "CORONEL ALBERTO ADRIÁN - GÉREZ RAMONA ANGELICA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 1 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.240 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208357 caratulado "ROMERO ISIDORO - CABRERA MERCEDES (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.234 / may. 19 v. may. 26



**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208669 caratulado "REGNAULT LUIS ALBERTO - AMENDOLARA NORMA CELIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
 Vicepresidente  
 C.C. 5.235 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207837 caratulado "NOGUERA TEOTINO RAMÓN - CICALÉ ADA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
 Vicepresidente  
 C.C. 5.236 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208661 caratulado "PÉREZ MARCELINO - NUOZZI ERMELINDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
 Vicepresidente  
 C.C. 5.237 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207829 caratulado "ROMERO JUAN RAMÓN - SOLÁ ESTER ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
 Vicepresidente  
 C.C. 5.238 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208151 caratulado "NÚÑEZ SERGIO DANIEL - BARRENECHEA MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

**Mario A. Grasso**  
 Vicepresidente  
 C.C. 5.239 / may. 19 v. may. 26

**PSA. FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

POR 3 DÍAS - El martillero Juan Manuel Suárez, Matrícula N° 3240, hace saber que por cuenta y orden de "PSA. Finance Argentina Compañía Financiera S.A. "(acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2011, A PARTIR DE LAS 11:00 HS., en Avda. Ceballos N° 133, de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, una (1) unidad a saber: Automotor Marca Peugeot, Tipo Sedán 5 Puertas, 307 XS 1.6 5P 110cv, Motor Marca Peugeot N° 10DBUD0023580, año 2010, marca de chasis Peugeot N° de chasis, 8AD3CN6BKAG036061, dominio INQ 014. En el estado en que se encuentra y exhibe los días 21 y 22 del mes de junio de 2011, de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 22 del mes de junio 2011, a las 11 hs., todo en avenida Ceballos N° 133 de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Señala 10% del valor de venta. Comisión del 10% del valor de venta e IVA

sobre la comisión, todo en efectivo en el acto de la subasta. Saldo cuarenta y ocho horas (48 hs). hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad y una vez que los honorarios que se fijan en sede judicial estén firmes y abonados. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que el vehículo se encontrará en exhibición por lo cual la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y reparaciones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / ARBA. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

L.P. 19.898 may. 20 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a GLADYS ALICIA RÍOS (D.N.I. 12.030.236 - Clase 1956), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2465/10, obrante en el Expediente N° 2963-9939/09.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a GUSTAVO HORACIO SILES (D.N.I. 17.266.679 - Clase 1965), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2474/10, obrante en el Expediente N° 2958-7951/09.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a EDUARDO ADRIÁN FANTUSATTI (D.N.I. 17.570.741 - Clase 1965), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2473/10 obrante en el Expediente N° 2957-2926/07.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a JUAN JOSÉ ALBACETI (D.N.I. 14.589.905 - Clase 1961), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2467/10, obrante en el Expediente N° 2966-8857/09

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a JUAN PABLO PERONE (D.N.I. 24.499.148 - Clase 1975), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2398/10, obrante en el Expediente N° 2960-18488/09.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente LUIS ALBERTO BAGNASCHINO (D.N.I. 11.740.959), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1322/10 obrante en el expediente N° 2964-1244/05.

Mauro Ariel Formica, Subdirector, Dirección Delegación de Personal, Ministerio de Salud.

C.C. 5.440 / may. 20 v. may. 27

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el Art. 8° inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen N° 251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 10:00 a 12:00.

1 - 2147-113-1-649/10 VI, A, Mz. 2, Pc. 34, Ptda. 113-1.865.- San Martín N° 547 - Punta Alta.- Juan Abbate, Martín Gurruchaga, Amadeo Zampa.

La Notaría.

C.C. 5.403 / may. 20 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-27599 caratulado "MAZZANTTI PEDRO ENRIQUE - RODRÍGUEZ ZULEMA

BEATRIZ (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.156 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203906 caratulado “ALBORNOZ JOSÉ – SALVADOR LEONOR BEATRIZ (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 6 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.157 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206727 caratulado “ESEIZA JULIO HILARIO – NASIF SARA EVA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.158 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200801 caratulado “CORDERO FÉLIX MAURICIO – GARCÍA CLAUDIA BEATRIZ (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.159 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202412 caratulado “LUISE JOSÉ LUIS – ACEVEDO SANTA IRENE (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.160 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206594 caratulado “ESPÍNDOLA PRUDENCIO IRAMAR – MOLINA MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.161 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204717 caratulado “BONAVITA LUIS ANTONIO – BENÍTEZ NÉLIDA (esposa)

s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 4 de enero de 2011..

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.162 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206938 caratulado “SINARDI SERAFÍN – DENTI BLANCA ESTHER (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011..

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.163 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204542 caratulado “SORIA VICTORIO MODESTO – VIVAS ROSA ISABEL (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 6 de enero de 2011..

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.164 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206546 caratulado “CALIANI PEDRO MARIANO – OLGUÍN MARÍA JOSEFA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.165 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206701 caratulado “SCARDILLI FELIPE – ZAMBRANO ANTONIA IRMA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.166 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206633 caratulado “GALLO HUGO ALBERTO – SALAMANCA MARÍA INÉS (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.167 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-37592 caratulado “POLLIO LEONARDO ADALBERTO– RUBIO JULIA ELENA por sí

en representación de sus hijos menores (esposa) s/Pensión” y expediente 2138-38189 caratulado “POLLIO LEONARDO ADALBERTO – BARRIONUEVO NANCY ESTHER (esposa divorciada) por sí y en representación de sus hijos menores s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.168 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206915 caratulado “ROMERO RODOLFO ENRIQUE – AREVALO ISABEL (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.169 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206474 caratulado “FERNÁNDEZ HUGO DANIEL – FANESI ISABEL SUSANA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.170 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200380 caratulado “MARIANI EDUARDO ALBERTO – SÁNCHEZ MARTA RAQUEL (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.171 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206515 caratulado “LIMA CARLOS ALBERTO – MERLO NOEMÍ DEL CARMEN (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.172 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204403 caratulado “CANLE EDGARDO – GIANGRECO ANA MARÍA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.173 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-206602 caratulado “PALAVECINO HÉCTOR REINALDO – GUERRA AMELIA LAURA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.174 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203925 caratulado “FORCADES MIGUEL ÁNGEL – AQUINO STELLA MARIS (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 6 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.175 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206733 caratulado “BIANCHI LUIS ALBERTO – SALHAB ANA ÁNGELA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.176 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206733 caratulado “LÓPEZ PEDRO ARNALDO – BALLARA ENRIQUETA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.177 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203823 caratulado “GAUNA MERCEDES – SÁNCHEZ LEOPOLDINA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.178 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206430 caratulado “PACHOLEZUK PABLO DAVID – CECILIO GUTIÉRREZ GABRIELA FERNANDA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.179 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-206478 caratulado "SOSA LUIS OSCAR – GAROFALO ELVA NORMA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 6 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.180 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206630 caratulado "BILLAFAÑE JUAN FRANCISCO – CASTAÑO MAMERTA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.181 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204057 caratulado "ROMERO NÉSTOR WALTER – ABINET MARÍA ALEJANDRA (concubina) s/Pensión" y expediente 2138-204059 "ROMERO NÉSTOR WALTER – ACUÑA DORA ALICIA (en representación de menores) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 4 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.182 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**JUNTA ELECTORAL**

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica, las siguientes asociaciones políticas:

Agrupación Municipal "Primero Junín" de Junín.

Agrupación Municipal "Nuevos Aires" de Merlo.

"Agrupación Municipal Lezama Por Lezama".

"Agrupación Vecinal Juntos Por San Pedro" de San Pedro.

Agrupación Municipal "Primero Berisso" de Berisso.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires Calle 51 e/ 7 y 8. Cecilia C. Muñoz, Subdirectora.

C.C. 5.493 / may. 23 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**

POR 3 DÍAS – Carrera Profesional Hospitalaria. Apertura del Registro de Postulantes para ser designados como Personal Reemplazante. Decreto N° 340/11. Se inicia la convocatoria para la inscripción en el Registro de postulantes para ser designados como Personal reemplazante en la Carrera Profesional Hospitalaria, para cubrir vacantes circunstanciales producidas por ausencia temporal del titular del cargo en Planta Permanente (escalafonados) o Planta Temporal (interinos) en uso de las licencias o permisos previstos por el artículo 2° del Decreto N° 340/11.

Inscripción: se llevará a cabo en cada uno de los establecimientos hospitalarios a partir del 6 de junio de 2011, por el término de quince (15) días hábiles hasta el 27 de junio de 2011 inclusive, en el horario de 8 a 13. La inscripción se efectuará en no más de un (1) establecimiento asistencial dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de poder ser convocado para la cobertura de una vacante circunstancial en alguno de los demás establecimientos pertenecientes a la misma Región Sanitaria, si fuere necesario.

Información: las tareas del Personal reemplazante podrán comenzar en horario matutino, vespertino o nocturno, de acuerdo a las necesidades de servicio de cada hospital, y serán cumplidas en veinticuatro (24) horas diarias corridas semanales o en dos (2) lapsos discontinuos de doce (12) horas diarias corridas semanales. Los requisitos y condiciones de inscripción en el registro, podrán consultarse en las oficinas de personal de los establecimientos hospitalarios dependientes de este Ministerio. Eduardo A. Terruli, Director de la Dirección Delegación de Personal.

C.C. 5.524 / may. 23 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-206366 caratulado "OVIEDO RAMÓN ROSA - VILLORDO OFELIA TERESA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.258 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-121265 caratulado "ONSARI EDUARDO MÁXIMO - LÓPEZ MIRTA LILIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.259 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-206679 caratulado "VERÓN DANIEL BALBINO - GONZÁLEZ MARÍA MERCEDES (esposa) s/Pensión" y expediente 2138-207502 caratulado "VERÓN DANIEL BALBINO - CÁCERES JORGELINA (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.260 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204870 caratulado "SACCO UBALDO FRANCISCO - ROLDÁN SANDRA ROSANA (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.261 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208240 caratulado "MARIANI CARLOS HORACIO - SENDÓN MARTHA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.262 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208314 caratulado "ORTELLI HOMERO JORGE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.263 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208315 caratulado "FERNÁNDEZ DANIEL ENRIQUE - GONZÁLEZ ROMINA CECILIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.264 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208375 caratulado "BARRERA ALBERTO JORGE - MARAZZI MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.265 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207509 caratulado "CERESA JUAN HERMINIO - SCHLUND JUANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.266 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208408 caratulado "GONZÁLEZ FRANCISCO ELIO - LOZANO ANTONIA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.267 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208237 caratulado "GÁLVEZ JULIO CLODOMIRO - PEREYRA NILDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.268 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208404 caratulado "LOMBARDI RICARDO ANTONIO - REMESARO NORMA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.269 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208264 caratulado "MÁRQUEZ BASILIO - ALOISE ROSINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.270 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207357 caratulado "CINZA RAMÓN JORGE - POGONZA HILDA MARCELINA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.271 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207840 caratulado "ZEMBO NELSON LUDOVICO - NÁPOLI CATALINA OLGA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.272 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208227 caratulado "GONZÁLEZ ROBERTO - SÁNCHEZ ALICIA RAQUEL s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.273 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-208218 caratulado "MESCHINI HUMBERTO EDGARDO - STATHOPULOS MARÍA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.274 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204535 caratulado "DOLAN EDUARDO MARCELO - ARANA MÓNICA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de marzo de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.275 / may. 23 v. may. 30

**MELDORÉK S.A.**

POR 3 DÍAS - Inscripción D.P.P.J. Legajo N° 135.046, con sede social en Rosales N° 855, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires a los efectos del Art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 02/08/2009, a saber: 1) El Aumento de Capital Social correcto fue de \$ 2.022.000 a \$ 3.830.712, ya que el importe originalmente capitalizado incluía incorrectamente la Reserva Legal de \$ 20.913. 2) Los importes de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores y posteriores a la Escisión, y su destino en la nueva sociedad, no fueron modificados por las decisiones adoptadas en la nueva Asamblea, siendo los siguientes: en base al Balance Especial al 31/05/2009 surge de Meldorek S.A. Activo \$ 4.487.915,55; Pasivo \$ 636.830,97 y Patrimonio Neto \$ 3.851.084,58, se constituye y a nueva sociedad Gorlac S.A. con un Activo: \$ 1.785.276,87, Pasivo: 253.329,10 y Patrimonio Neto \$ 1.531.947,77; y Meldorek S.A. después de la escisión expone: Activo \$ 2.702.638,68, Pasivo \$ 383.501,87 y Patrimonio Neto \$ 2.319.137. 3) Finalmente, y como consecuencia de la rectificación la Asamblea del 30/07/2010, resolvió reducir el capital social de \$ 3.830.712 a \$ 2.298.224 y reformar el artículo Cuarto del estatuto social. Reclamos y oposiciones de Ley podrán efectuarse en Rosales N° 855, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Fernando Luis Koval. Apoderado.

L.P. 20.041 / may. 24 v. may. 27

**CÍRCULO POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
VOCALÍA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE SERVICIOS SOCIALES**

POR 1 DÍA - El Círculo Policial de la Provincia de Buenos Aires, convoca a sus asociados inscriptos como tales con no menos de un año de antigüedad a partir de la publicación de la presente, con la finalidad de postularse para ocupar la vocalía del Consejo Ejecutivo de la Dirección General de Servicios Sociales de Policía de la Provincia de Buenos Aires en representación de los efectivos de los Sub escalafones Profesional, Técnico, Administrativo; de Servicios Generales y de Emergencias Telefónicas 911 comprendidos en el régimen de la Ley 13.982 del Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Los interesados deberán revistar como personal activo y ser socios de este Círculo Policial. Inhabilidades e Incompatibilidades (Artículo 12 Resolución 912 del Ministerio de Seguridad). "No podrán postularse para cubrir el cargo de Vocales en calidad de representantes del Personal policial, cuando se encuentren comprendidos en las siguientes circunstancias:

- Los inhabilitados para operar ante las Instituciones Bancarias Oficiales.
- Los morosos con Servicios Sociales.
- Los sancionados por los Colegios Profesionales, para el caso de ejercer o haber ejercido como profesional matriculado.
- Quienes al momento de ingresar a la función, como durante el desempeño de la misma, incurrieran en las siguientes incompatibilidades:
  - Desarrollar actividad privada ligada directa o indirectamente con la materia que incluya como objeto la asistencia social en todos sus aspectos.
  - Desempeñar actividades privadas vinculadas contractualmente, en forma directa o indirecta, con la Provincia.
  - Ejercer cargos electivos, políticos o partidarios.

Ninguno de los postulantes a cubrir las Vocalías del Consejo Ejecutivo podrá ser apoderado y/o patrocinante en acciones judiciales a terceros por temas originados en el Ministerio de Seguridad, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, por el Consejo de Servicios Sociales o Servicio Penitenciario Bonaerense, y contra estas entidades".

Los postulantes deberán reunir como socio del Círculo Policial todos los recaudos establecidos en el Estatuto Social vigente.

La inscripción deberá realizarse mediante nota, adjuntando una declaración jurada sobre condiciones de elegibilidad conforme al artículo 12 Res. 912, ya transcrita. La certificación de firma de la misma se hará ante el Presidente o Secretario del Círculo Policial o similar autoridad de la filial de su zona de residencia.

Las presentaciones se recibirán sin excepción hasta el día 10 de junio de 2011 a las 12 horas, en la Sede Central del Círculo Policial calle 49 n° 735 de la ciudad de La Plata, o en las Filiales en mismo día y horario.

En el supuesto de superar los inscriptos el número de la terna a elevar se convocará oportunamente por este Círculo a un acto eleccionario en el que participarán aquellos inscriptos que reúnan los requisitos establecidos en la Resolución 912 del Ministerio de Seguridad y el procedimiento eleccionario dictado por esta Institución.

El texto íntegro de la Resolución 912 se encuentra publicado en las páginas Web del Ministerio de Seguridad y de este Círculo [www.circulopolicial.org.ar](http://www.circulopolicial.org.ar).

**Marcelo M. Raggio.** Secretario. **Cayetano F. Mónaco.** Presidente.

L.P. 20.088

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Guaminí**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nro. 1, del Partido de Guaminí, Cita y Emplaza, a los titulares de dominio, o quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualiza a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374, Art. 6, Incs. "e", "f" y "g") las que deberán presentarse debidamente fundadas, en el domicilio: Justo Condese 179- Casbas, (Pdo. Guaminí) en el horario de 15 a 20.

Expte. Nro. 2147-52- 1; Inmueble Ubicación; Nomenc. Catast.; Titular  
Leg. 2147-52-1-104/2003 - Casbas- Beneitez y Orsi s/n°; IX- A - 39- 2; Ochoa y Ecurra, Carlota y otros.

Leg. 2147-52-1- 106/2003 - Casbas - Eva Perón n° 172; IX- A- 55- 15; Mulet, Juan.

Leg. 2147-52-1-112/2005 - Casbas- Rivera n° 379; IX -A- 58- 3; Latigan, Matías.

Leg. 2147-52-1- 009/2010 - Guaminí - Roca y Gutiérrez; I - A- 61- 3-a; Hidalgo, Arquimedes.

Leg. 2147-52- 1- 008/2010 - Casbas- J. J. Valle n° 347; IX- A- 42- 6; Corsi, Nilda Graciela.

Leg. 2147-52-1- 007/2010 - Casbas-17 de Octubre s/n; IX- A- 59- 5; Corbalán, Joaquín.

Leg. 2147- 52-1- 001/2009 - Casbas- Beneitez n° 453; IX- A- 48-10; Abruquin, Juan Mariano.

Leg. 214- 52-1- 051/1999 - Casbas- Pippo s/n°; IX- A- 48- 3; Abruquin, Juan Mariano.

Leg. 2147- 52-1- 001/2011- Garre - J. M. de Rosas s/n°; IV-A- 39- 2; Fernández Rogel, Plácido.

Leg. 2147- 52-1- 002/2011- Guaminí- Los Fortines s/n°; 1- A- 69-1- b; Navarre, Hugo Amaro y otros.

Leg. 2147- 52-1- 003/2011- Laguna Alsina- Eva Perón s/n°; VIII- C-I-18-13; Achaval, Ramón Héctor.

Leg. 2147- 52-1-107/2003- Casbas- 11 de Noviembre s/n°; IX- B-10k- 3; Giardilli, José Oscar.

Leg. 2147- 52-1- 054/1999- Casbas- Rivera n° 192; IX- A- 58- 4 y 5; Latigan, Matías.

Leg. 2147- 52- 1- 055/1999- Casbas- Rivera n° 140; IX- A- 58- 2; Latigan, Matías.

Leg. 2147- 52-1- 078/1999 - Casbas- Beneitez n° 232; IX- A- 46- 20; Garrote, Manuel.

Guaminí, 09 de mayo de 2011. Gustavo C. Görc, Esc. Encargado.

T.L. 77.509 / may. 24 v. may. 27

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 27 de mayo de 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Instalación de Nuevo Alumbrado Público Semi-Especial en Distintos Barrios del Partido de General Pueyrredón"

B° JORGE NEWBERY: El proyecto contempla la instalación de 58 luminarias con equipos dotados de lámparas SAP(Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado, en las siguientes cuadradas: Alberti, e/Pigüé y Bolivia - Bayley, e/Av. Colón y Belgrano - Belgrano, e/Leguizamón y Brasil - Bolívar, e/Paraguay y Brasil - Brown, e/Bolivia y Bayley - Canadá, e/San Martín y Rivadavia - Castelli, Portugal y R. A. Siria - Colombia, e/Bolívar y Brown - Falucho, e/Colombia y R. A. Siria - Garay, e/R. A. Siria y Canadá - Gascon, e/Paraguay y Brasil - Leguizamón, e/Brown y Falucho - Leguizamón, e/Alberti y Garay - Moreno, e/Leguizamón y Bayley - Moreno, e/Paraguay y Brasil - Paraguay, e/Bolívar y Falucho -Paraguay, e/Belgrano y Moreno - Portugal, e/Alberti y Alvarado - Rivadavia, e/Ecuador y Portugal.

Plazo de ejecución de obra: Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

Monto de obra: (Valores por cuadrada tipo de 86,60 m de largo). El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadrada. a) cuadrada c/ 1pto. de iluminación \$ 1.960, b) cuadrada c/ 2ptos. de iluminación \$ 3.920, c) cuadrada c/ 3ptos. de iluminación \$ 5.880.

Método de Prorrrateo: El prorrrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50 % por metro lineal de frente y 50 % por m2 de superficie.

Forma de pago: Para un ejemplo de lote tipo de 10 ml. y 330 m2 de superficie, en cuadrada tipo de 86,60 ml.

1) Contado (20 % de Dto.). La deuda será de:

a) C/1pto. de ilum. Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80

b) C/ 2ptos. de ilum. Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59

c) C/ 3ptos. de ilum. Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39

2) En hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de:

a) C/ 1pto. de ilum. \$ 12,27 c/u.

b) C/ 2ptos. de ilum. \$ 24,54 c/u.

c) C/ 3ptos. de ilum. \$ 36,81 c/u.

Coefficientes de Cálculo: Por ml.de frente y por el m2 de superficie

a) 1pto. de ilum. ml 6,08 m2 0,26

b) 2ptos. de ilum. ml 12,16 m2 0,52

c) 3ptos. de ilum. ml 18,24 m2 0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en la Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de septiembre n° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00. José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado.

C.C. 5.542 / may. 24 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo examen del día 31 de marzo de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el con-

curso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo examen del día 31 de marzo de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
006431	AQUINO, CLAUDIO ALBERTO
006452	ELORRIAGA, JULIO CÉSAR
000440	FERNÁNDEZ ROCHA, SANDRA ISABEL
002741	LIRUSSO, MARIANA LUCÍA
005082	RODRÍGUEZ, MAURO ADRIÁN
006459	ROJAS, ALBERTO DANIEL
005732	TULA, DIEGO JAVIER

Oswaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 5.577

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Fiscal General Departamental examen del día 17 de marzo de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Fiscal General Departamental; examen de oposición del 17 de marzo de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
000659	ALONSO, HOMERO
002745	DUARTE, ANALÍA MIRIAM
005284	FONTANA, ENRIQUE ÁNGEL
003779	LUPPINO, CARLOS ALFREDO
000825	MOREY, GUSTAVO ANDRÉS
000608	PAGANI, PATRICIO HUGO
000056	TATO, STELLA MARIS
003349	VICECONTE, MARIELA CECILIA

Oswaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 5.578

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

TERNAS REMITIDAS AL  
PODER EJECUTIVO 16 /05/11

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas votadas por el Consejo el día 09 de mayo de 2011 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 16 de mayo de 2011

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero en lo Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 21 de octubre de 2010)

Dr. Gastón Nahuel Fernández – Legajo 005423.

Dr. Mariano Esteban García Agnone – Legajo 005801.

Dr. Eliseo Fabrisio Graziano – Legajo 006137.

Juez de Tribunal del Trabajo de Avellaneda (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 26 de octubre de 2010)

Dra. Edith Silvia Chingolani – Legajo 005546.

Dr. Alberto Gabriele – Legajo 006060.

Dra. Adriana Mabel Terlizzi – Legajo 006080.

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 25 de noviembre de 2010)

Dr. José Carlos Pérez Arias– Legajo 004733.

Dra. Mariana Noemí Pombo – Legajo 005675.

Dra. Ana María Tenuta – Legajo 004456.

Oswaldo F. Marcozzi. Secretario, Consejo de la Magistratura.

C.C. 5.579

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Morón**

POR 3 DÍAS - Ley 24.374. El Registro Notarial de regulación Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo de la Not. Ema B. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-5/10 III, B, 107,32 Chubut 128 El Palomar- Guillermo Jorge Martínez de Hoz, Narciso Florencio Martínez de Hoz

2147-101-1-22/10 I, F, 383b, 7 J.J. Castaños 1530 Morón. Delfino Armando Luis, Josefina Ciria Porta de Delfino.

2147-101-1-31/10 II, E, 39, 39 e, 5 M. Lanzani 3340 Castelar- Mario Julio Alessi, Antonino Benavides, Dolores Dansa, Carlos María Pintos, Enrique Maranesi.

2147-101-1-33/10, II, J, 293, 13, Hungría 198 Castelar -Paz María Eva.

2147-101-1-865/08 I, F, 494B, 11,4; Agüero 1112 Morón. Clínica Rivadavia Sociedad Anónima.

2147-101-1-927/09 II, B, 137, 22; Humahuaca 1990 Morón- Mejía de Montero Clotilde.

2147-101-1-937/09 II, G, 305, 21 Ramella 2928 Morón- Eduardo Bellocchio.

2147-101-1-949/09 II, E, 55, 55c, 22 Coronel Arena 3283 Castelar- Miguel Alfredo Curuchet y Savoyat; Marta Elena Curuchet y Savoyat, María Susana Curuchet y Savoyat, Jorge Luis Curuchet y Durand; Miguel Alfredo Curuchet y Durand, Marta Elena Curuchet y Durand, María Susana Curuchet y Durand, Raul Alberto Curuchet, Fernando Curuchet, Alejandro Curuchet, Marcela Curuchet..

2147-101-1-983/09 V, C, 236, 1 Arrecifes 847 Castelar-Manuel Pol, María del Carmen Domínguez.

2147-101-1-994/10 II, E, 302b, 11 Hortiguera 3226 Castelar- Membrives y Landeira Rafael Mariano, Juan Manuel, María Magdalena, José Luis, Dolores Araceli, Jorge Eduardo, Membrives Francisco Rafael.

C.C. 5.623 / may. 24 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se les ha instruido el sumario previsto en el artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes y se las cita y emplaza para que en el plazo de diez días, constituyan domicilio legal en debida forma, ofrezcan descargo y acompañen toda la prueba que haga a su derecho. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7647/70.- quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 12 de mayo de 2011. "...solicítese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la instrucción del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimmerman, agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA DE TRABAJO "DEL TUYÚ" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 27191.- Registro Provincial N° 6009.- Expediente N° 21600-8450/2006.- RESOLUCIÓN N° 29/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana

COOPERATIVA DE TRABAJO GESELLCOOP LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22894.- Registro Provincial N° 4864.- Expediente N° 21600-83/2004.- RESOLUCIÓN N° 647/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LA BASE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23902.- Registro Provincial N° 5067.- Expediente N° 21600-82/2004.- RESOLUCIÓN N° 657/07. Dra. Robbio Jorge, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

"LA ARGENTINA" COOPERATIVA AGROPECUARIA Y DE VIVIENDA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22161.- Registro Provincial N° 4656.- Expediente N° 21600-21346/2007.- RESOLUCIÓN N° 133/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO "AGRUPACIÓN SUBOFICIALES GENDARMERÍA NACIONAL Y VECINAL QUERANDÍ VIEJO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24626.- Registro Provincial N° 5262.- Expediente N° 21600-20357/2007.- RESOLUCIÓN N° 515/08. Fdo: Lic. Horacio Roura, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO ORO VERDE II LIMITADA (CPMO).- Matrícula Nacional N° 26698.- Registro Provincial N° 6052.- Expediente N° 22300-4935/2008.- RESOLUCIÓN N° 32/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA DE TRABAJO ALIAR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23996.- Registro Provincial N° 5130.- Expediente N° 21600-11190/2006.- RESOLUCIÓN N° 37/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LAS MALVINAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14756, Registro Provincial N° 280.- Expediente N° 2770-13371/2004.- RESOLUCIÓN N° 461/05. Lic. Javier Pereira, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a cargo del ex IPAC.

COOPERATIVA DE TRABAJO "NUEVO SIGLO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21295.- Registro Provincial N° 4442.- Expediente N° 2770-12977/2003.- RESOLUCIÓN N° 259/04. Fdo: Dr. Victorino Callejo, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a cargo del ex IPAC.

COOPERATIVA DE TRABAJO FRANCO ARGENTINA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21438, Registro Provincial N° 4496.- Expediente N° 2770-12979/2003.- RESOLUCIÓN N° 256/04. Dr. Victorino Callejo, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a cargo del ex IPAC.

COOPERATIVA DE TRABAJO COOPERARTE ARGENTINA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16434, Registro Provincial N° 1494.- Expediente N° 2770-10076/2001.- RESOLUCIÓN N° 256/04. Dr. María Teresa García, Subsecretaria de Turismo y Desarrollo Regional, Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.

COOPERATIVA DE TRABAJO ATLÁNTIDA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14625, Registro Provincial N° 297.- Expediente N° 21600-13634/2006.- RESOLUCIÓN N° 62/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción

COOPERATIVA DE TRABAJO DON FABIÁN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 29828, Registro Provincial N° 6907.- Expediente N° 22300-5845/2008.- RESOLUCIÓN N° 23/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana

COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16350, Registro Provincial N° 1409.- Expediente N° 21600-13352/2006.- RESOLUCIÓN N° 54/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción. Carlos A. Zimmerman, Director.

C.C. 5.584 / may. 24 v. may. 31

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se les ha instruido el sumario previsto en el artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes y se las cita y emplaza para que en el plazo de diez días, constituyan domicilio legal en debida forma, ofrezcan descargo y acompañen toda la prueba que haga a su derecho. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7647/70.- quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 16 de mayo de 2011. "...solicítese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la instrucción del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimmerman, agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA DE TRABAJO VILLA GESELL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17297, Registro Provincial N° 3285.- Expediente N° 21600-8850/2006.- RESOLUCIÓN N° 1306/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTA RASA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 26165.- Registro Provincial N° 5508.- Expediente N° 21600-8449/2006.- RESOLUCIÓN N° 138/09. Fdo: Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO DE GUARDAVIDAS DEL PARTIDO DE LA COSTA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23987.- Registro Provincial N° 5084.- Expediente N° 21600-8371/2006.- RESOLUCIÓN N° 584/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LA ESPERANZA DEL TUYÚ" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23927.- Registro Provincial N° 5112.- Expediente N° 21600-8374/2006.- RESOLUCIÓN N° 640/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO ZONA SUR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22228.- Registro Provincial N° 4662.- Expediente N° 21600-8375/2006.- RESOLUCIÓN N° 733/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CRIADORES DE ANIMALES PELIFEROS, DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN "VISOMAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12987, Registro Provincial N° 551.- Expediente N° 22300-6648/2008.- RESOLUCIÓN N° 145/10. Fdo: Lic. Federico Ugo, Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA FRUTHORTÍCOLA HUERTAS DEL SUDESTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20431, Registro Provincial N° 4110.- Expediente N° 21600-19073/2007.- RESOLUCIÓN N° 438/08. Fdo. Lic. Horacio Roura, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "BUR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20337, Registro Provincial N° 4228.- Expediente N° 21600-10781/2006.- RESOLUCIÓN N° 70/10. Fdo. Daniel Gurzi, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "SUDESTE BONAERENSE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17939, Registro Provincial N° 3551.- Expediente N° 21600-13907/2006.- RESOLUCIÓN N° 32/10. Fdo. Daniel Gurzi, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA DE INQUILINOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12050, Registro Provincial N° 1603.- Expediente N° 21600-13900/2006.- RESOLUCIÓN N° 312/08. Fdo. Lic. Jorge Robbio, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO 4 DE OCTUBRE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 30270, Registro Provincial N° 6868.- Expediente N° 22300-6331/2008.- RESOLUCIÓN N° 425/10. Fdo: Lic. Federico Ugo, Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA APÍCOLA "MIELSASS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19953, Registro Provincial N° 4032.- Expediente N° 21600-19070/2007.- RESOLUCIÓN N° 439/09. Fdo. Lic. Horacio Roura, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "CO.AM.FIL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15501, Registro Provincial N° 780.- Expediente N° 2770-12718/2003.- RESOLUCIÓN N° 359/08. Fdo. Lic. Jorge Robbio, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO LA NUEVA ESPERANZA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 28998, Registro Provincial N° 6272.- Expediente N° 21600-19676/2007.- RESOLUCIÓN N° 115/09. Fdo. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO SERVIBUS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23417, Registro Provincial N° 4954.- Expediente N° 21600-13661/2006.- RESOLUCIÓN N° 139/09. Fdo. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO DEL ATLÁNTICO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 11878, Registro Provincial N° 1588.- Expediente N° 21600-13892/2006.- RESOLUCIÓN N° 287/08. Fdo. Lic. Jorge Robbio, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA TECNICOOP LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7829, Registro Provincial N° 1594.- Expediente N° 21600-13899/2006.- RESOLUCIÓN N° 283/08. Fdo. Lic. Jorge Robbio, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA BARTOLOMÉ MITRE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10015, Registro Provincial N° 4912.- Expediente N° 2770-9860/2001.- RESOLUCIÓN N° 103/03. Fdo.: Dr. Victorino Callejo, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a cargo del ex IPAC. Carlos A. Zimmerman, Director.

C.C. 5.585 / may. 24 v. may. 31

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 181

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10057/07 Alcance 6.

VISTO la presentación efectuada por la firma KEIMEL JOSÉ ARMANDO, C.U.I.T. 20-13948939-0, legajo N° 100.054, por la cual solicita la ampliación y baja de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma KEIMEL JOSÉ ARMANDO, C.U.I.T. 20-13948939-0, legajo N° 100.054, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; procediendo a dar de Baja el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios y 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma KEIMEL JOSÉ ARMANDO, C.U.I.T. 20-13948939-0, legajo N° 100.054 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos.

ARTÍCULO 2°. Dar de baja del legajo N° 100054, de la firma KEIMEL JOSÉ ARMANDO, C.U.I.T. 20-13948939-0, el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios y 180000- Suministros de comunicaciones e informática.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 5.589 / may. 24 v. may. 31

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 182

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-14417/2009 Alcance 3.

VISTO la presentación efectuada por la firma CONVERGENCIA DIGITAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70986579-6, legajo N° 101.472, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como pro-



veedor del Estado, de la firma CONVERGENCIA DIGITAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70986579-6, legajo N° 101.472, al rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de Apoyo a la Fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CONVERGENCIA DIGITAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70986579-6, legajo N° 101.472 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de Apoyo a la Fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.590 / may. 24 v. may. 31

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 183

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13249/2008 Alcance 3.

VISTO la presentación efectuada por la firma GREEN INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70996770-9, legajo N° 100.976, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GREEN INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70996770-9, legajo N° 100.976, a los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GREEN INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70996770-9, legajo N° 100.976 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.591 / may. 24 v. may. 31

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 184

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2136/2010 Alcance 1.

VISTO la presentación efectuada por la firma TRUMEK S.R.L., C.U.I.T. 30-71160510-6, legajo N° 102.201, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TRUMEK S.R.L., C.U.I.T. 30-71160510-9, legajo N° 102.201, al rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TRUMEK S.R.L., C.U.I.T. 30-71160510-6, legajo N° 102.201 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.592 / may. 24 v. may. 31

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 185

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-15498/09 alc. 3.

VISTO la presentación efectuada por la firma JAMSA S.A., C.U.I.T. 30-68966267-2, legajo N° 101.630, por la cual solicita ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma JAMSA S.A., C.U.I.T. 30-68966267-2, legajo N° 101.630, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma JAMSA S.A., C.U.I.T. 30-68966267-2, legajo N° 101.630 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.593 / may. 24 v. may. 31

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 186

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9848/07 Alc. 4.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma MUÑOZ MARÍA AGUSTINA, C.U.I.T. 27-23979190-0, legajo N° 100038, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000- Formación profesional, 110000- Sistemas educativos alternativos, 130000- Servicios educativos especializados, 140000- Instalaciones educativas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000- Formación profesional, 110000- Sistemas educativos alternativos, 130000- Servicios educativos especializados, 140000- Instalaciones educativas, del legajo N° 100038, de la firma MUÑOZ MARÍA AGUSTINA, C.U.I.T. 27-23979190-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.594 / may. 24 v. may. 31

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 187

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10015/2007 Alcance 4.

VISTO la presentación efectuada por la firma MUÑOZ MARÍA EUGENIA Y SENTELL MARÍA CRISTINA S.H., C.U.I.T. 30-66571007-2, legajo n° 100.025, por la cual solicita la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000 – Formación profesional, 110000 – Sistemas educativos alternativos, 130000 – Servicios educativos especializados y 140000 – Instalaciones educativas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja al rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000 – Formación profesional, 110000 – Sistemas educativos alternativos, 130000 – Servicios educativos especializados y 140000 – Instalaciones educativas, del legajo N° 100025, de la firma MUÑOZ MARÍA EUGENIA Y SENTELL MARÍA CRISTINA S.H., C.U.I.T. 30-66571007-2, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.595 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 188**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-166/2010 Alcance 2.  
VISTO el presente expediente por el cual la firma FELSAN S.R.L., C.U.I.T. 30-70712112-9, legajo N° 101859, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 46 N° 1445 – La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101859, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101859 de la firma FELSAN S.R.L., C.U.I.T. 30-70712112-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 46 N° 1445 – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.596 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 189**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-14086/09 alc.3.  
VISTO el presente expediente por el cual la firma VISUP – FARM S.R.L., C.U.I.T. 30-70204069-4, legajo N° 101.188, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios legal y real han cambiado a la calle 6 N° 669 – La Plata, Buenos Aires, y a la calle Gavilán N° 1717 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.188 de dicha firma, los nuevos domicilios legal y real informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.188 de la firma VISUP – FARM S.R.L., C.U.I.T. 30-70204069-4, los nuevos domicilios legal y real, sitios en las calles 6 N° 669 – La Plata, Buenos Aires, y a la calle Gavilán N° 1717 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.597 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 191**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-11789/08 alc. 3.  
VISTO el presente expediente por el cual la firma HOWARD S.R.L., C.U.I.T. 30-66337274-9, legajo N° 100456, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle 13 N° 639- La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100456, de dicha firma, el nuevo domicilio legal y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100456, de la firma HOWARD S.R.L., C.U.I.T. 30-66337274-9, el nuevo domicilio legal y comercial, sito en la calle 13 N° 639- La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.599 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 192**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-11105/2008 Alcance 4

VISTO el presente expediente por el cual la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ALUMINE LIMITADA, C.U.I.T. 30-65805110-1, legajo N° 100257, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 46 N° 1031 – La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100257, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100257 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ALUMINE LIMITADA, C.U.I.T. 30-65805110-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 46 N° 1031 – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.600 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 193**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10036/07 alc.4.

VISTO el presente expediente por el cual la firma CLIMAGRAF S.R.L., C.U.I.T. 30-70941195-7, legajo N° 100.102, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle 7 N° 1421 – Ringuelet, La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.102, de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.102 de la firma CLIMAGRAF S.R.L., C.U.I.T. 30-70941195-7, el nuevo domicilio real, sito en la calle 7 N° 1421 – Ringuelet, La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.601 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 194**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2017/10.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GORGOROSO JUAN CARLOS, C.U.I.T. 23-11457802-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los partidos de Ituzaingo, JOSÉ C. Paz, Hurlingham, General Rodríguez, Merlo, Marcos Paz, Mercedes, San Miguel, General Madariaga, Morón, Moreno, Lujan, Rivadavia, Vila Gesell, Malvinas Argentinas, 3 de Febrero, La Matanza y Pinamar, como también su domicilio legal y comercial en la calle Avenida Presidente Perón N° 3180 - San Justo, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Perdriel N° 258 - La Tablada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GORGOROSO JUAN CARLOS, C.U.I.T. 23-11457802-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal y comercial en la calle Avenida Presidente Perón N° 3180 - San Justo, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Perdriel N° 258 - La Tablada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los partidos de Ituzaingo, José C. Paz, Hurlingham, General Rodríguez, Merlo, Marcos Paz, Mercedes, San Miguel, General Madariaga, Morón, Moreno, Lujan, Rivadavia, Vila Gesell, Malvinas Argentinas, 3 de Febrero, La Matanza y Pinamar.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.602 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 195**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2514/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ORTOPEdia CAPITAL S. A., C.U.I.T. 30-71150645-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 7 N° 61 - La Plata, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle 49 N° 1039 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORTOPEdia CAPITAL S. A., C.U.I.T. 30-71150645-0 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle 7 N° 61 - La Plata, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle 49 N° 1039 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.603 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 196**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2476/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LABORATORIOS FERRING SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-50374623-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 11 e/57 y 58 N° 1212 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Dr. Luis Belastegui N° 2957 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, y el domicilio real en la calle Av. Juan B. Justo N° 4840 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LABORATORIOS FERRING SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-50374623-5 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle 11 e/57 y 58 N° 1212 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Dr. Luis Belastegui N° 2957 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, y domicilio real en la calle Av. Juan B. Justo N° 4840 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.604 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 197**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2279/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DISTRIBUIDORA MI.BEN.MATT S.R.L., C.U.I.T. 30-71148186-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle Av. Alsina N° 1970 - Burzaco, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA MI.BEN.MATT S.R.L., C.U.I.T. 30-71148186-5 en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, comercial y real en la calle Av. Alsina N° 1970 - Burzaco, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.605 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 198**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2589/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OVANDO SA, C.U.I.T. 30-70854568-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle 517 N° 2348 - José Hernández, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OVANDO SA, C.U.I.T. 30-70854568-2 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, comercial y real en la calle 517 N° 2348 - José Hernández, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.606 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 199**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2550/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EMINCO S.A., C.U.I.T. 30-62807812-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida General Frías N° 2319 - Lavallol, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida General Frías N° 2431 - Lavallol, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EMINCO S.A., C.U.I.T. 30-62807812-9, en el rubro 72- Servicios de

Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Avenida General Frías N° 2319 - Lavallol, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida General Frías N° 2431 - Lavallol, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.607 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 200**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2601/11.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FLORES SEBASTIÁN DIEGO, C.U.I.T. 20-24698425-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Larrea N° 1333 - Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FLORES SEBASTIÁN DIEGO, C.U.I.T. 20-24698425-6, en el rubro 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza, con domicilio legal, real y comercial en la calle Larrea N° 1333 - Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.608 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 201**

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2605/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BAGVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71156774-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Tigre de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Vivanco N° 1392 - Tigre, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BAGVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71156774-3 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Vivanco N° 1392 - Tigre, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Tigre de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.609 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 202**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2631/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por INTERSERVIT S.R.L., C.U.I.T. 30-70781805-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000 - Seguridad, vigilancia y detección; y 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000 - Servicios de Reparación o Transportación de Vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en Avda. Remedios de Escalada N° 1250 - Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Osvaldo Cruz N° 2621 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INTERSERVIT S.R.L., C.U.I.T. 30-70781805-7 en los rubros 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000 - Seguridad, vigilancia y detección; y 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000 - Servicios de Reparación o Transportación de Vehículos, con domicilio legal en Avda. Remedios de Escalada N° 1250 - Lanús, Buenos Aires, y domicilio real y comercial en la calle Osvaldo Cruz N° 2621 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.610 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 203**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2591/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TORRILLA CLAUDIA GLADYS, C.U.I.T. 27-26382570-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Dardo Rocha N° 4504 - Berazategui, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TORRILLA CLAUDIA GLADYS, C.U.I.T. 27-26382570-0, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Dardo Rocha N° 4504 - Berazategui, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.611 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 204**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2619/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SIDERIS CONSTANTINO, C.U.I.T. 20-92419115-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Zeballos N° 1745 - Bernal, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SIDERIS CONSTANTINO, C.U.I.T. 20-92419115-6, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Zeballos N° 1745 - Bernal, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.612 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 205**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2608/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FORMOSA SAFETY & MARKERS S.R.L., C.U.I.T. 30-71077388-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000 - Orden Público, 180000 - Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial de la firma de mención en la calle Guaviravi N° 1284 - Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Parcela 7 Sector C s/n - Formosa, Provincia de Formosa;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FORMOSA SAFETY & MARKERS S.R.L., C.U.I.T. 30-71077388-9 en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000 - Orden Público, 180000 - Seguridad y protección personal, con domicilio legal y comercial de la firma de mención en la calle Guaviravi N° 1284 - Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Parcela 7 Sector C s/n - Formosa, Provincia de Formosa, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.613 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 206**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2551/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PINTURERÍAS GARCÍA S.A., C.U.I.T. 30-67722398-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 160000- Materiales de acabado de interiores; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Camino General Belgrano N° 1742 - M.B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PINTURERÍAS GARCÍA S.A., C.U.I.T. 30-67722398-3, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 160000- Materiales de acabado de interiores; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados, con domicilio legal, real y comercial en la calle Camino General Belgrano N° 1742 - M.B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.614 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 151**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13202/2008 Alcance 3.

VISTO el presente expediente por el cual la firma ASIST S.R.L., C.U.I.T. 30-70790648-7, legajo N° 100952, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la Avenida Teniente General Juan Domingo Perón N° 2140 - Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100952, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100952 de la firma ASIST S.R.L., C.U.I.T. 30-70790648-7, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la Avenida Teniente General Juan Domingo Perón N° 2140 - Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.615 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 152**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2016/10 alc. 1.

VISTO la presentación efectuada por la firma MOCHEN & CÍA. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71151155-1, legajo N° 102.170, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MOCHEN & CÍA. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71151155-1, legajo N° 102.170, a los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 110000- Servicios de recursos humanos; y 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MOCHEN & CÍA. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71151155-1, legajo N° 102.170 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 110000- Servicios de recursos humanos; y 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.616 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 153**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400 - 13398 / 08 alc. 2.

VISTO la presentación efectuada por la firma EMEBE S.R.L., C.U.I.T. 30-58647585-8, legajo N° 101.035, por la cual solicita ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma EMEBE S.R.L., C.U.I.T. 30-58647585-8, legajo N° 101.035, al rubro 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma EMEBE S.R.L., C.U.I.T. 30-58647585-8, legajo N° 101.035 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.617 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 154**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10965/08 Alcance 3.

VISTO la presentación efectuada por la firma INGEPLAT S.A., C.U.I.T. 30-70917696-6, legajo N° 100.238, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma INGEPLAT S.A., C.U.I.T. 30-70917696-6, legajo N° 100.238, al rubro 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma INGEPLAT S.A., C.U.I.T. 30-70917696-6, legajo N° 100.238 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.618 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 155**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2545/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PAM ARGENTINA S.A., C.U.I.T 30-70913612-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Medicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente , 190000- Productos de facilidad medica, 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Laprida N° 4955 - Villa Gral. San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Angel J. Carranza N° 2386 Planta Baja, 1°, 2° y 3° Piso - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PAM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70913612-3 en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Medicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 190000- Productos de facilidad medica, 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Laprida N° 4955 - Villa Gra.l San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Angel J. Carranza N° 2386, Planta Baja, 1°, 2° y 3° piso - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.619 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 156**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2537/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IMÁGENES TANDIL S.A., C.U.I.T 30-70928185-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 200000 - Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Uruburu N° 947 - Tandil, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IMÁGENES TANDIL S.A., C.U.I.T. 30-70928185-9 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 200000 - Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 290000 - Productos

quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal, real y comercial en la calle Uruburu N° 947 - Tandil, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.620 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 157**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2480/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COMESTIBLES CLAMIDAFE S.A., C.U.I.T 33-71017263-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azucars, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 190000 - Alimentos preparados y conservados, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Caaguazu N° 447 - Villa Madero, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Caaguazu N° 437 - Villa Madero, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMESTIBLES CLAMIDAFE S.A., C.U.I.T. 33-71017263-9 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azucars, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 190000 - Alimentos preparados y conservados, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal y real en la calle Caaguazu N° 447 - Villa Madero, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Caaguazu N° 437 - Villa Madero, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.621 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 168**

La Plata, 23 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2369/11.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FOLINO FRANCISCO ALDO, C.U.I.T. 20-93577176-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 110000- Transporte marítimo, 170000- Componentes y sistemas de transporte;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Zarate, Tigre, Vicente Lopez, La Plata, Bahía Blanca, San Fernando, La Matanza, San Isidro, Almirante Brown, Campana, General Pueyrredón y Escobar., como también su domicilio legal en la calle Chubut N° 1345 – Tigre, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Carlos Casares N° 3723 – Victoria, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Presidente Perón N° 2006 – San Fernando, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FOLINO FRANCISCO ALDO, C.U.I.T. 20-93577176-6, en el rubro 25-

Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 110000- Transporte marítimo, 170000- Componentes y sistemas de transporte, con domicilio legal en la calle Chubut N° 1345 – Tigre, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Carlos Casares N° 3723 – Victoria, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Presidente Perón N° 2006 – San Fernando, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Zarate, Tigre, Vicente López, La Plata, Bahía Blanca, San Fernando, La Matanza, San Isidro, Almirante Brown, Campana, General Pueyrredón y Escobar..

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.622 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 190**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13443/08 alc. 3.

VISTO el presente expediente por el cual la firma LUDMARC S.R.L., C.U.I.T. 30-70996397-6, legajo N° 101050, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 24 entre 103 y 107 N° 3369- Mercedes, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101050, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101050, de la firma LUDMARC S.R.L., C.U.I.T. 30-70996397-6, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 24 entre 103 y 107 N° 3369- Mercedes, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.598 / may. 24 v. may. 31

## Balances

**PARTIDO CONSERVADOR POPULAR  
COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 1 DÍA - Domicilio: Av. Rivadavia 1645 (Entre piso), ciudad de Buenos Aires  
Estados Contables. Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADO PATRIMONIAL  
al 31 de diciembre de 2009 – Comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2009	31/12/2008
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	4.890,32	7.557,58
CRÉDITOS		
Deudores Varios (Nota 2.2)	67.892,33	71.400,98
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>72.782,65</b>	<b>78.958,56</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>72.782,65</b>	<b>78.958,56</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>DEUDAS</b>		
Acreeedores Varios (Nota 2.3)	21.469,62	21.469,62
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>21.469,62</b>	<b>21.469,62</b>

**PATRIMONIO NETO**

Según Estado respectivo	51.313,03	57.488,94
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>72.782,65</b>	<b>78.958,56</b>

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL  
1° de Enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2009  
Comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2009	31/12/2008
<b>INGRESOS</b>		
1 Aportes Ministerio del Interior para desenv. institucional	47.393,92	28.756,81
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>47.393,92</b>	<b>28.756,81</b>
<b>EGRESOS</b>		
1. Gastos desenvolvimiento institucional		
Honorarios	17.600,00	11.500,00
Gastos Reuniones Políticas	4.438,02	2.210,03
Servicios varios	1.797,46	5.600,00
Gastos capacitación	10.510,00	6.000,00
Expensas y gastos de oficina	10.351,25	7.723,00
Teléfono	2.239,58	1.823,97
Comisiones y Gastos Bancarios	1.353,24	1.114,11
Papelería	938,76	256,50
Publicaciones y Diarios		172,66
Gastos Varios	3.630,52	2.408,75
Total Gastos Desenvolvimiento	52.858,83	38.809,02
2. Gastos Campaña Electoral (Art.) 58		
Movilidad y Viáticos	414,00	
Certificaciones y Papelería	176,00	
Avisos (50%)	121,00	
	711,00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>53.569,83</b>	
<b>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO (Déficit)</b>	<b>(6.175,91)</b>	<b>(10.052,21)</b>

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
Al 31 de diciembre de 2009  
Comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2009	31/12/2008
<b>SALDO AL INICIO</b>	<b>57.488,94</b>	<b>67.541,15</b>
<b>DISMINUCIONES</b>		
<b>AUMENTOS</b>		
Superávit del ejercicio (Déficit)	(6.175,91)	(10.052,21)
<b>PATRIMONIO NETO AL CIERRE</b>	<b>51.313,03</b>	<b>57.488,94</b>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Al 31 de diciembre de 2009  
Comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2009	31/12/2008
<b>VARIACIONES DEL EJERCICIO</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	7.557,58	109,79
Efectivo al Cierre	4.890,32	7.557,58
Aumento (Disminución) Neto del efectivo	(2.667,26)	7.447,79
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Ingresos Netos (Nota 3.1)	50.902,57	28.756,81
Pagos Netos (Nota 3.2)	53.569,83	21.309,02
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>(2.667,26)</b>	<b>7.447,79</b>



BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 2009  
Comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Seguidamente se detallan las principales notas aclaratorias:

I-I BASES DE CONTABILIZACIÓN

Los Estados Contables se expresan en valores históricos.

NOTA 2: NOTAS AL ESTADO PATRIMONIAL

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2009	31/12/2008
<b>2.1 CAJA Y BANCOS</b>		
Se compone de la siguiente manera:		
Bancos	4.890,32	7.557,58
	4.890,32	7.557,58
<b>2.2 DEUDORES VARIOS</b>		
Saldo a favor a cobrar del Ministerio Interior 2006		3.508,65
Saldo a cobra del Ministerio del Interior año 2007	11.817,49	11.817,49
P.C.P. Comité Nacional	56.074,84	56.074,84
	67.892,33	71.400,98
<b>2.3 ACREEDORES VARIOS</b>		
Presidente del Partido	21.469,62	21.469,62
	21.469,62	21.469,62

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2009	31/12/2008
<b>3.1 COBRO DE APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR</b>		
Ingresos por Aportes Mas (menos)	47.393,92	28.756,81
Variación de Créditos	3.508,65	.
	50.902,57	28.756,81
<b>3.2 PAGOS GASTOS</b>		
Desenvolvimiento institucional y Campaña Más (menos)	53.569,83	38.809,02
Aumento Deudas		(17.500,00)
	53.569,83	21.309,02
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) FLUJO EFECTIVO</b>	<b>(2.667,26)</b>	<b>7.447,79</b>

\* Se acompaña Dictamen de Contador Público.

**Alicia Battaglia**, Tesorera. **Marco Aurelio Michelle**, Presidente.

**Otero González Manuel**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXIII F° 118

INFORME DEL AUDITOR

Señor  
Presidente del  
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR – Comité Provincia de Buenos Aires  
Marco Aurelio Michelli  
Domicilio legal: Av. Rivadavia 1645 - Ciudad de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Partido Conservador Popular, Comité Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-68310521-6 detallados en el siguiente apartado y que firmo a efectos de su identificación:

- 1 - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA
- 1-1 Estado de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 1-2 Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 1-3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008
- 1-4 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 1-5 Notas 1.1 y 2.1 a 2.3 y 3 a los mencionados Estados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

2 - ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en el apartado anterior, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

3 - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados mencionados en el apartado 1°, son expresados en valores históricos.

4 - DICTAMEN

En mi opinión, los Estados mencionados en el apartado 1° presentan razonablemente la Situación Patrimonial del Partido Conservador Popular, Comité Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y el movimiento de Ingresos y Egresos de los períodos mencionados, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, con las aclaraciones formuladas en el punto tercero.

5 - INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

5-1 Los Estados mencionados surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

5-2 Al 31 de diciembre de 2009 no existen deudas devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social.  
Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

**Otero González Manuel**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXIII F° 118

**PARTIDO CONSERVADOR POPULAR  
COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 1 DÍA - Domicilio: Av. Rivadavia 1645 (Entre piso), ciudad de Buenos Aires  
Estados Contables: Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.

ESTADO PATRIMONIAL  
al 31 de diciembre de 2010 – Comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2010	31/12/2009
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	599,24	4.890,32
<b>CRÉDITOS</b>		
Deudores Varios (Nota 2.2)	55.074,84	67.892,33
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>55.674,08</b>	<b>72.782,65</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>55.674,08</b>	<b>72.782,65</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>DEUDAS</b>		
Acreedores Varios (Nota 2.3)	24.169,70	21.469,62
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>24.169,70</b>	<b>21.469,62</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Según Estado respectivo	31.504,38	51.313,03
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>55.674,08</b>	<b>72.782,65</b>

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL  
1° de Enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010  
Comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2010	31/12/2009
<b>INGRESOS</b>		
1. Aportes Ministerio del Interior para desenv. institucional	14.447,92	47.393,92
2. Aportes Privados (Nota 2.4)	21.469,92	.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.917,84</b>	<b>47.393,92</b>
<b>EGRESOS</b>		
1. Gastos desenvolvimiento institucional		
Honorarios	12.340,00	17.600,00
Peajes y Viáticos	10.231,50	
Gastos Hoteles	7.693,11	
Gastos Reuniones Políticas	6.632,85	4.438,02
Servicios varios	709,78	1.797,46
Gastos capacitación	6.000,00	10.510,00
Expensas y gastos de oficina	5.961,49	10.351,25
Teléfono	2.421,77	2.239,58
Comisiones y Gastos Bancarios	1.419,49	1.353,24
Papelería	426,60	938,76
Alquileres (Nota 2.5)	1.000,00	
Gastos Varios	889,90	3.630,52
Total Gastos Desenvolvimiento	55.726,49	52.858,83
2. Gastos Campaña Electoral (Art.) 58		
Movilidad y Viáticos		414,00
Certificaciones y Papelería		176,00
Avisos (50%)		121,00
		711,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>53.569,83</b>
<b>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO (Déficit)</b>	<b>(19.808,65)</b>	<b>(6.175,91)</b>

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO		
Al 31 de diciembre de 2010		
Comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras expresadas en pesos		
	Ejercicio Finalizado el	31/12/2009
	31/12/2010	
SALDO AL INICIO	51.313,03	57.488,94
DISMINUCIONES		
AUMENTOS		
Superávit del ejercicio (Déficit)	(19.808,65)	(6.175,91)
PATRIMONIO NETO AL CIERRE	31.504,38	51.313,03

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Al 31 de diciembre de 2010		
Comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras expresadas en pesos		
	Ejercicio Finalizado el	31/12/2009
	31/12/2010	
VARIACIONES DEL EJERCICIO		
Efectivo al inicio del Ejercicio	4.890,32	7.557,58
Efectivo al Cierre	599,24	4.890,32
Aumento (Disminución) Neto del efectivo	(4.291,08)	(2.667,26)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Ingresos Netos (Nota 3.1)	48.735,33	50.902,57
Pagos Netos (Nota 3.2)	53.026,41	53.569,83
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	(4.291,08)	(2.667,26)

BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 2010		
Comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras expresadas en pesos		

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Seguidamente se detallan las principales notas aclaratorias:

## 1-1 BASES DE CONTABILIZACIÓN

Los Estados Contables se expresan en valores históricos.

## NOTA 2: NOTAS AL ESTADO PATRIMONIAL

	Ejercicio Finalizado el	31/12/2009
	31/12/2010	
2.1 CAJA Y BANCOS		
Se compone de la siguiente manera:		
Bancos	599,24	4.890,32
	599,24	4.890,32
2.2 DEUDORES VARIOS		
Saldo a cobra del Ministerio del Interior año 2007		11.817,49
P.C.P. Comité Nacional	55.074,84	56.074,84
	55.074,84	67.892,33
2.3 ACREEDORES VARIOS		
Presidente del Partido	24.169,70	21.469,62
	24.169,70	21.469,62
2.4 APORTES PRIVADOS		
Presidente del Partido. Donación por compensación		
Deuda al 31/12/2009	21.469,92	
	21.469,92	
2.5 ALQUILERES		
El Comité Orden Nacional percibirá \$1000 mensuales, que se aplicará a cancelación de deuda con el Comité Provincia Buenos Aires	1.000,00	
	1.000,00	

## NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio Finalizado el	31/12/2009
	31/12/2010	
3.1 COBRO DE APORTES		
Ingresos por Aportes	35.917,84	47.393,92
Más (menos)		
Variación de Créditos	12.817,49	3.508,65
	48.735,33	50.902,57
3.2 PAGOS GASTOS		
Desarrollo institucional y Campaña	55.726,49	53.569,83
Más (menos)		

Aumento Deudas	(2.700,08)	.
	53.026,41	53.569,83
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FLUJO EFECTIVO	(4.291,08)	(2.667,26)

\* Se acompaña Dictamen de Contador Público.

**Alicia Battaglia**, Tesorera. **Marco Aurelio Michelle**, Presidente.

**Otero González Manuel**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXIII F° 118

## INFORME DEL AUDITOR

Señor  
Presidente del  
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR – Comité Provincia de Buenos Aires  
Marco Aurelio Michelli  
Domicilio legal: Av. Rivadavia 1645 - Ciudad de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Partido Conservador Popular, Comité Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-68310521-6 detallados en el siguiente apartado y que firmo a efectos de su identificación:

## 1 - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

1-1 Estado de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

1-2 Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

1-3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009

1-4 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

1-5 Notas 1.1 y 2.1 a 2.5 y 3 a los mencionados Estados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

## 2 - ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en el apartado anterior, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

## 3 - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados mencionados en el apartado 1°, son expresados en valores históricos.

## 4 - DICTAMEN

En mi opinión, los Estados mencionados en el apartado 1° presentan razonablemente la Situación Patrimonial del Partido Conservador Popular, Comité Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el movimiento de Ingresos y Egresos de los períodos mencionados, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, con las aclaraciones formuladas en el punto tercero.

## 5 - INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

5-1 Los Estados mencionados surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

5-2 Al 31 de diciembre de 2010 no existen deudas devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011-

**Otero González Manuel**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXIII F° 118  
C.C. 5.530

## PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

POR 1 DÍA - Balance 2010. Correspondiente al 8° ejercicio económico cerrado el 31/12/10. Domicilio: Distrito Pcia. Bs. As. 54 N° 570, La Plata, Bs. As. - CUIT 30-70826064-5.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
BALANCE GENERAL N° 8 CERRADO EL 31/12/2010

	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	4.076,99	3.633,47
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.076,99	3.633,47
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	4.076,99	3.633,47
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
DEUDAS FINANCIERAS (Nota 2)	0,00	1.612,30
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00	1.612,30
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	1.612,30
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO)	4.076,99	2.021,17

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS  
BALANCE GENERAL N° 8 CERRADO EL 31/12/2010

	31/12/2010	1/12/2009
RECURSOS		
Aportes partidarios	5165,22	3.168,25
TOTAL RECURSOS	5165,22	3.168,25

EGRESOS

Gastos de Educación Política	1.100,00	0,00
Gastos Administrativos	1.000,00	2.754,23
Gastos, intereses y comisiones bancarias	1.009,40	969,46
Multas del Ministerio del Interior	0,00	4.430,15
TOTAL EGRESOS	3.109,40	8.153,84
RESULTADO	2.055,82	-4.985,59

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO  
BALANCE GENERAL Nº 8 CERRADO EL 31/12/2010

CONCEPTO	CAPITAL	RESULTADO ACUMULADO	TOTAL PN al 31/12/10	TOTAL PN al 31/12/09
PN AL INICIO		2.021,17	2.021,17	7.006,76
RESULTADO		2.055,82	2.055,82	-4.985,59
TOTALES	0,00	4.076,99	4.076,99	2.021,17

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
BALANCE GENERAL Nº 8 CERRADO EL 31/12/2010

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2010	31/12/2009
Efectivo al inicio del Ejercicio.	3.633,47	7.006,76
Modificación de Ejercicios Anteriores.	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del Ejercicio.	0,00	0,00
Efectivo al cierre del Ejercicio.	4.076,99	3.633,47
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	443,52	-3.373,29

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	31/12/2010	31/12/2009
Ingresos por subsidios	5.165,22	3.168,25
Ingresos por cobro de crédito	0,00	0,00
Pagos por Educación Política	-1.100,00	0,00
Pagos intereses, gastos y comisiones bancarias	-2.009,40	-3.723,69
Pagos a proveedores de bienes y servicios	0,00	-2.817,85
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias.	2.055,82	-3.373,29
Cobros de indemnizaciones por siniestros (neto de \$.) de valor residual de los activos siniestrados y dados de baja).	0,00	0,00

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	31/12/2010	31/12/2009
Cobros por ventas de bs. de uso.	0,00	0,00
Pagos por compras de bs. de uso.	0,00	0,00
Pagos por compras de acciones.	0,00	0,00

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	31/12/2010	31/12/2009
Cobros por la emisión de obligaciones negociables.	0,00	0,00
Aportes en efectivo de los propietarios.	0,00	0,00
Pagos de Fondos de Educación y Acción Asistencial.	0,00	0,00
Pagos de Intereses.	0,00	0,00
Pagos de multas del Ministerio del interior	-1.612,30	0,00

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES FINANCIACIÓN.

AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO.	443,52	-3.373,29
--	--------	-----------

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 CAJA Y BANCOS

Caja	801,06
Banco Nación c/c 3000567/31	3.275,93
TOTAL	4.076,99

NOTA 2 DEUDAS FINANCIERAS

Deuda con Ministerio del interior	0,00
TOTAL	0,00

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente Partido Encuentro Popular  
En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables del Partido Encuentro Popular, que se detallan en el apartado siguiente:

I-ESTADOS AUDITADOS

A) Estados básicos (al 31 de diciembre de 2010) comparativos con el ejercicio anterior.  
- Estado de Situación Patrimonial.  
- Estado de Resultados.  
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto.  
- Estado de Flujo de Efectivo.  
- Información Complementaria (Notas)

II- ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

A) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en I, de acuerdo a las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de información.  
B) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Complementarios en su relación con la de los Estados Básicos en su conjunto.

III- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

A) La información contenida en los Estados Contables ha sido expresada en moneda histórica, siguiendo los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.  
B) El Partido Encuentro Popular no ha realizado ajuste por inflación a sus estados contables dado la escasa significación de los índices inflacionarios del periodo.

IV- DICTAMEN.

En mi opinión:  
A) Los Estados Contables comparativos mencionados en I presentan razonablemente, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, la situación patrimonial del Partido Encuentro Popular y el resultado de la misma al 31 de Diciembre de 2010 y su comparativo.  
B) Los Estados complementarios presentan razonablemente la información respectiva, en su relación con la contenida en los Estados Básicos.

V- INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

a) Al 31 de Diciembre de 2010 no existe deuda previsional.  
b) El Partido Encuentro Popular se encuentra inscripta en AFIP bajo el número de CUIT 30-70826064-5.  
c) Los registros contables surgen del libro Diario e Inventario rubricado por la Junta Electoral el día 22 de Octubre de 2002.  
La Plata, 10 de marzo de 2011.

C.C. 5.532

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR  
DISTRITO BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - Balance General al 31 de diciembre de 2010.  
Ejercicio anual Nº 15 iniciado el 1º de enero de 2010 y finalizado 31 de diciembre de 2010.  
Denominación: Movimiento Libres Del Sur.  
Domicilio legal: Ocampo 2878 San Justo (Bs. As.)  
Domicilio real: Ocampo 2878 San Justo (Bs. As.)  
Actividad principal: Partido Político.  
CUIT: 30-70776777-0.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO CORRIENTE	31/12/2010	31/12/2009
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (nota 2)	85.497,01	38.172,97
CRÉDITOS		
Cuentas por Cobrar (nota 3)	17.528,09	17.483,69
Total Activo Corriente	103.025,10	55.656,66
ACTIVO NO CORRIENTE		
No Posee	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	103.025,10	55.656,66
PASIVO CORRIENTE		
No Posee	0,00	0,00
Total Pasivo Corriente	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		
No Posee	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio (según estado respectivo)	103.025,10	55.656,66
TOTAL PASIVO Y PATRIM. NETO	103.025,10	55.656,66

CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	RECURSOS	
	31/12/2010	31/12/2009
DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Aporte Ley 25.600 Fondo Partidario Permanente	0,00	22.594,18
Dis. 102/10	328,86	0,00
Contribuciones Privadas	0,00	176.750,00
Aportes del Tesoro General de la Nación	79.567,92	0,00
TOTAL RECURSOS	79.896,78	199.344,18
	GASTOS	
DE CAMPAÑA		
Certificados y Sellados	0,00	1.263,17
Publicidad y Propaganda	0,00	208.703,59
DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Librería y Papelería	318,70	0,00
Prensa y Comunicación	0,00	14.967,70
Gastos de Escribanía y Publicaciones	0,00	762,30
Alquiler Salón	300,00	0,00
Honorarios Profesionales	2.226,59	0,00
Gastos Generales	658,01	0,00
Viáticos	3.100,00	0,00
Multa 2/02/2009	20.09,76	0,00
Multa Resolución 1114/08	0,00	1.255,80
CAPACITACIÓN DIRIGENTES		
Capacitación	22.900,00	0,00
IMPOSITIVOS		
Ley 25.413 Débitos y Créditos	174,03	2.957,27
FINANCIEROS		
Gastos y Comisiones Bancarias	841,25	640,96
TOTAL GASTOS	32.528,34	230.550,79
DIFERENCIA- SUPERÁVIT/DEFICIT	47.368,44	-31.206,61

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONCEPTOS	CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
Saldos al Inicio del Ejercicio	0,00	55.656,66	55.656,66
Resultado del Ejercicio		47.368,44	47.368,44
TOTALES	0,00	103.025,10	103.025,10
COMPARATIVO			
BALANCE AL 31/12/2009	0,00	55.656,66	55.656,66

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables se presentan conforme lo dispuesto por la Acordada 02/2003 de la Cámara Nacional Electoral. En función de la mencionada disposición, en su Art. 12, se aplican las R.T. N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificaciones a través de la Resolución Técnica 25.

1-2 Consideraciones de los efectos de la inflación.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda corriente, no reconociendo los efectos de variación en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de la escasa significación de los índices inflacionarios.

Nota 2: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley 26.215, se han desarrollado tareas de capacitación.

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO Y PASIVO

Los principales conceptos que integran los rubros globalmente expuestos, son los siguientes:

	31/12/2010	31/12/2009
3-1 Caja y Bancos		
Caja	159,16	1.015,16
Banco Prov. de Bs. As. 001/504878	85.337,85	37.157,81
	85.497,01	38.172,97
3-2 Cuentas por Cobrar		
Fondo Partidario Resol. 2073/05	7.123,53	7.123,53
Fondo Partidario Resol. 272/06	2.350,77	2.350,77
Fondo Partidario Resol. 55 y 1049/09	7.978,39	7.978,39
Retención Ingresos Brutos	75,40	31,00
	17.528,09	17.483,69

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE:	31/12/2010 \$	31/12/2009
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio	38.172,97	56.855,16
Disponibilidades al Cierre del Ejercicio	85.497,01	38.172,97
Aumento/Disminución Neto de Disponibilidades	47.324,04	18.682,19
Causas de las Variaciones:		
a) Actividades Operativas		
Cobros por Ingresos	77.986,31	211.868,60
Deudas Comerciales	-30.662,27	-230.550,79
Flujo Neto por Operaciones Operativas	47.324,04	-18.682,19
b) Actividades de Inversión		
Por Bienes de uso	0,00	0,00
Flujo Neto por Actividades de Inversión	0,00	0,00
c) Actividades No Operativas		
Actividades No Operativas	0,00	0,00
Aumento / Disminución Neto de Disponibilidades	47.324,04	-18.682,19

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados informe del Auditor al 18 de febrero de 2011.

Movimiento Libres del Sur  
Distrito Buenos Aires  
Ocampo 2.878 San Justo (B)

Presente

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de movimientos Libres del Sur, Distrito Buenos Aires detallados en el apartado 1, siguiente:

- 1.- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA
- 1.1.- Balance General al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- 1.2.- Estado de Cuentas de Gastos y Recursos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- 1.3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- 1.4.- Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- 1.5.- Notas comparativas con el ejercicio anterior.

2.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la Federación de Consejo Profesionales de Ciencias Económica, las que prescriben al revisión selectiva de dicha información.

Las normas de auditoría aplicadas, prescriben la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoría para poder establecer con razonable grado de seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables en su conjunto carece de desvíos significativos.

Considero que la auditoría efectuada fundamenta la opinión expresada a continuación.

3- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los Estados contables indicados en 1 no han sido indexados en virtud de la escasa significación de los índices inflacionarios. Los Estados Contables siguen los lineamientos previstos en la Acordada 02/03, de fecha 4/02/2003 y normas relacionadas de la Cámara Nacional Electoral.

4- DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Movimiento Libres del Sur al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones las variaciones en el Patrimonio Neto y las variaciones de los fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, aplicadas uniformemente.

5- INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo:

5.1.- Los Estados Contables mencionados en el apartado 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales.

5.2.- Al 31 de diciembre de 2010, de los registros contables no surgen deudas a favor del ANSES.

5.3.- Respecto a lo dispuesto por los artículos 12,13,15 y 143 de la Ley 26.215, no se ha observado ningún incumplimiento relacionados con dichos artículos.

5.4.- Al 31 de diciembre de 2010, de los registros contables no surgen deudas a favor de la Dirección Provincial de Rentas.

Ramos Mejía, 18 de Febrero de 2011.

**Enrique M. Villareale**  
Contador Público  
T° 29 F° 47 CPCEPBA  
CUIT 23-04970716-9  
C.C. 5.531

## Transferencias

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. Se avisa que el Sr. FACUNDO DIMONACO DNI 30.194.153 transfiere el fondo de comercio del resto bar con eventos folclóricos y culturales, Mala Mujer ubicado en la calle Rivadavia 250 de la localidad de Belén de Escobar al Señor Claudio Fabián Retacco DNI. 18.360.950. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.226 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Transferencia de fondo de comercio. La Sra. PAYARES MARÍA DEL ROSARIO, domiciliada en Luis Agote N° 630 de la localidad de Zárate, DNI 18.405.579, CUIT 27-18405579-7, del salón de fiestas sito en la calle 19 de Marzo N° 2209, siendo el adquirente el Sr. López Patricio Domingo, DNI DNI 25.724.463. Reclamos de Ley en Moreno 151 "A" de la localidad de Zárate.

Z-C. 83.230 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **Laferrere**. DAI LINZHONG transfiere a Dai Zhiming su comercio de Autoservicio Minorista en

Piedrabuena N° 6345 Laferre-Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.933 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **Villa Sarmiento**. DÍAZ RICARDO JULIÁN con DNI N° 26.516.254 transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle Emilio Mitre N° 660/662 de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón con rubro artículos de limpieza, fiambrería, despensa, artículos de uso doméstico, productos lácteos, galletitas sueltas, huevos,

pollos M/P/E al Sr. Trabado Oscar Alberto, con DNI N° 12.417.159. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.  
Mn. 61.928 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **San Justo**. Héctor Daniel Magne (contador público) comunica que METALGRAB S.R.L. transfiera a Plásticos Aclam S.R.L. el establecimiento de fábrica de artículos plásticos y matricería de uso propio sito en Gral. Guido 2222-26-28 San Justo. Reclamamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.083 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **Castelar**. NATALIA CRISTINA CARRE-RE transfiera a María Soledad Mónaco, Instituto de Belleza, sito en Buenos Aires 673 Castelar Ptdo. Morón, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.  
Mn. 61.894 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ENRIQUE PALACIO transfiera a Gloria Pilar Díaz, el rubro agencia de lotería, prode y quiniela, sito en Santa Rosa 990 Ituzaingó. Reclamamos de Ley en el mismo.  
Mn. 61.896 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **Lanús**. SERGIO FRADE, transfiera a Hernán Pablo Berretta, el negocio de panadería mecánica y confitería, sito en la Avenida General Rodríguez N° 2364 partido de Lanús, con fecha 30 de mayo de 2011. Reclamamos de Ley Avenida Villa de Luján N° 1887 Lanús, Provincia de Buenos Aires. Carlos Barbagallo. Martillero Público.  
L.P. 19.823 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CASARES, NÉLIDA CECILIA, DNI 20342188, CUIT 27-20342188-0, domicilio real, Sgto. Romero 7363, B° Trujui, Pdo. de Moreno, vende a Alonso, Diego Ariel, DNI 22778641, CUIT 20-22778641-9, domicilio real De los Payadores 1615, B° Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingó, fondo de comercio “Agencia El Numerazo”, ubicado en Lincoln 6802, esq. Magallanes, B° Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, rubro: Agencia de lotería y quiniela, Legajo 7429, Expte. 63647-C-07, cuenta comercio 27-20342188-0. Reclamamos de Ley en Lincoln 6802 esq. Magallanes, B° Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno. 06 de mayo de 2011.  
Mn. 61.895 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se anuncia la venta de las instalaciones y fondo de comercio del establecimiento denominado “Remis 405”, habilitación municipal N° 10548, que funciona en calle 57 N° 2728 de Necochea. Vendedor: RAÚL ARTURO MAUCO, LE 8.429.760 con domicilio en calle 24 N° 4683 de Necochea; Comprador: Darío David Hernández, DNI 28.836.430 con domicilio en calle 63 N° 4435 de Necochea. Oposiciones y reclamos de ley en calle 26 N° 4683 de Necochea. Necochea, 10 de mayo de 2011.  
Nc. 81.162 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. JOSÉ ANTONIO KOVAC, argentino, farmacéutico, casado, nacido 4-6-1941, LE 4580558, CUIT 20-04580558-2, domiciliado en Cuenca 3246 Cap. Fed., avisa que vende y transfiera libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita Santos Vega 7966, Localidad Villa Bosch, prov. Bs. As. a Daniel Eduardo Beltempo, argentino, farmacéutico, casado, nacido 21-10-1974, DNI 24273108, CUIT 20-24273108-6, domiciliado en Santos Vega 7966, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Reclamamos de ley en Héctor Arregui 1803, José C. Paz. L.P. 19.476 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. Se hace saber que INGER GUNILLA CHRISTINA ISAKSSON, CUIT 27-93220575-6, domiciliada en Moine 1451, Bella Vista, transfiera el fondo de comercio de elaboración y venta de pastas frescas La Strada, ubicado en la calle Moine 1451 de Bella Vista,

P.B.A. a Christian Erik Martínez Campos, CUIT N° 20-93620870-4, domiciliado en la calle Moine 1449 de Bella Vista, libre de toda deuda y gravamen. Reclamamos y/u oposiciones de Ley en el domicilio del comercio.  
S.M. 51.822 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. MICHIA MARÍA transfiera fondo de comercio rubro Remisería, sito en Saavedra Lamas 1040, José C. Paz, a Salvatierra María. Reclamamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.830 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Villa Pueyrredón**. COPLATEX DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62827678-8) avisa que transfiera a Michel Thierry Argentina S.A. (CUIT 30-71122235-5), la Industria Textil de la calle 117 Suipacha N° 2612-28 de Villa Pueyrredón, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo. Antonio José Beerzely. Cl. 5.240.854. Presidente.  
S.M. 51.831 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **San Martín**. LIN JINTAI transfiera a Chen Yunming habitación municipal de rubro de venta minorista, bazar, limpieza, electricidad, ferretería, librería, regalos, juguetería, cotillón, perfumería de la calle Mitre 3827/37 San Martín Pdo. de San Martín. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.  
S.M. 51.841 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que el Sr. COLLE MAXIMILIANO HERNÁN, D.N.I. 30.367.847, socio de Sociedad de Hecho, cede y transfiera la totalidad de su participación en la sociedad, del fondo de comercio del rubro Servicio de Peluquería y Manicura, N° Expediente 10258/09 y Cta. Cte. N° 17916 (Municipal), ubicada en la calle Uruguay 382, de la ciudad de Pilar, partido de Pilar, Provincia de Bs. As. a favor de López Leonardo Andrés, D.N.I. 33.448.295, libre de deudas. Reclamamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.842 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **J. L. Suárez**. GAN SHUPING transfiera el fondo de comercio rubro Despensa-fiambrería-verdulería-carnicería, sito en Amancio Alcorta 6576/78 J. L. Suárez Pdo. San Martín a Huang Shaqing. Reclamamos de Ley en el mismo negocio.  
S.M. 51.832 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **San Justo**. GALLUES EDGARDO SERGIO transfiera a Scalisi Eduardo A. el fondo de comercio de un maxikiosco y rotisería para la venta de comestibles ubicado en la calle Almafuerte N° 3130 San Justo, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.086 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que la firma EL MASTER S.R.L. CUIT N° 30-70213395-1 transfiera fondo de comercio denominado “Madras a Cally Argentina S.A. CUIT N° 30-70809516-4 sito en Ruta Panamericana y Ruta 25, local 1068. Reclamamos de Ley en el mismo comercio.  
Z-C. 83.235 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. OSVALDO y JUAN MAINETTI S.C. transfiera Agencia de Lotería, Prode y Quiniela sito en Zufriategui 921, Ituzaingó Bs. As. a Gómez Haydée Clelia. Reclamamos de Ley en el mismo.  
Mn. 61.967 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Castelar**. El Señor GABRIEL SALINA transfiera a la Sra. Nicanora Maidana, rubro Rotisería-Comidas para llevar sin consumo en el local (incluye pizza y empanada), sito en Av. Sarmiento 2479 Castelar, Pdo. Morón Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.  
Mn. 61.950 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. INÉS FOGACA, DNI 93505095, dom. calle Las Heras 25, Piso 4°, Dpto. B transfiera el legajo de taxi 011 a Nélica Graciela García,

DNI 11089758, dom. calle Rincón 1957, ambos de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie, titular Registro 69, con dom. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 13 de mayo de 2011. Daniel Pie. Notario.

B.B. 56.893 / may. 20 v. may. 27  
POR 5 DÍAS – **9 de Abril**. BURGARDT JUANA BÁRBARA CUIT 27-14909970-6 comunica que transfiera el fondo de comercio, rubro panadería, mecánica, sito en la calle E. Prayones 3759 de 9 de Abril, partido de Esteban de Echeverría a Lencina Marcelo Alberto C.U.I.T. 20-22117741-0. Reclamamos de Ley en el mismo. Hugo Enrique Gotte. Contador Público.  
L.Z. 46.480 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. VEGA, GERMÁN OSCAR, transfiera a D'Amico Laila Solange, comercio rubro peluquería sito en Bolívar 466 de la localidad de Ramos Mejía Partido de La Matanza, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.000 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **San Martín**. SEBASTIANA LA ROSA cede fondo de comercio cocheras fijas sita en calle 76 n° 2245, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a García María Isabel. Reclamamos de Ley en el mismo.  
S.I. 39.625 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. MARTA INÉS CERQUEIRAS transfiera a Dbsie Miguel un comercio del rubro vta. de muebles sita en Av. Belgrano 6301 del partido de Avellaneda. Reclamamos de Ley en el mismo.  
Av. 95.697 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Art. 2° Ley 11.867. ZHIPING WANG, DNI N° 93.741.331 domicilio 9 de Julio N° 89 Avellaneda, Pcia. Buenos Aires vende a Blanca Rosa Elizabeth Villalba Ruiz Díaz, DNI N° 94.111.278 domicilio en Marconi N° 754 P° 7° Dpto. B de Avellaneda, el fondo de comercio de lavadero automático de ropa de Marconi 766, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Reclamamos en Marconi 766 Avellaneda. Solicitante Zhiping Wang. Titular.  
Av. 95.696 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **Lomas del Palomar**. La Sra. VIVIANA CARBONE, arg., D.N.I.; 12332936, farmacéutica, dom. en Triunvirato 4882, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As; vende Farmacia Carbone, sita en Bvard. San Martín 2281, L. 19 (ex Alte. Plate 622), loc. Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. a la señora Miriam Dora Viniegra, arg., farmacéutica, D.N.I.: 12719858, dom. en Aviador Udet 2451, U.F. 74, Cdad. Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en Aviador Udet 2451, U.F. 74, Cdad. Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Escribana Rosana Mercedes Sarries Gandolfo. Registro N° 19 del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.  
L.P. 20.081 / may. 24 v. may. 13

# Convocatorias

## M.L.H. VERNET S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 17 de junio de 2011, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley 19.550.
- 3) Consideración de documentación indicada en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
- 5) Renuncia de miembros del Directorio. Designación de Directores en su reemplazo.
- 6) Consideración de los resultados del Balance. El Directorio. Sociedad no comprendida en al Art. 299 Ley 19.550. Julián Andrés Linares Figueroa. Presidente. Pablo Martín Encabo. Abogado.

Jn. 69.552 / may. 18 v. may. 24

**INPLEX S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Inplex S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Av. Andrés Rolón 2239, Béccar, Buenos Aires, para el día 10 de junio de 2011, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración motivos del llamado a asamblea fuera de términos establecidos.
- 3- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- 4- Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6- Consideración de fijación de honorarios a los directores.
- 7- Designación de Síndico titular o suplente por un ejercicio, y su retribución. Mauricio Julio Scatamacchia. Presidente.

Nota: Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

S.I. 39.571 / may. 18 v. may. 24

**CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – En cumplimiento a lo establecido por el art. 16 del estatuto social que nos rige, cítase a los accionistas de Clínica San Martín S.A., no incluida en el art. 299 de Ley 19.550 y sus modificaciones a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la Ciudad de San Pedro, Prov. de Bs. As., para el día 13 de junio de 2011 a las 20:30 horas para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.
- 2) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo en efectivo, notas y anexos.
- 3) Designación de los miembros del directorio por finalización de mandato.

San Pedro, 9 de mayo de 2011. Enrique Villa, Presidente.

L.P. 19.865 / may. 19. v. may. 26

**LAGUNA LA TOSCA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de junio de 2011, a las 19 horas, en el domicilio legal de Avenida 9 de Julio 688 Tapalqué Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio n° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 2°) Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados por el Ejercicio n° 15.
- 3°) Remuneración del Directorio, art. 261 Ley 19.550 y modificatorias.
- 4°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. El Directorio. Soc. no comp. art. 299 Ley Sociedades. María Cristina Serra. Presidente.

L.P. 19.907 / may. 20 v. may. 27

**RIZOBACTER ARGENTINA S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2011, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, de la ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.
- 2°) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y cotización bajo el régimen especial para pequeñas y medianas empresas. Emisión de obligaciones negociables por hasta un valor nominal de \$ 15.000.000, a colocar en una o más series. Delegación en el directorio. Autorizaciones.
- 3°) Designación de auditor externo.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el artículo 299, C.U.I.T. 30-59317405-7. Ricardo Luis Yapur. Presidente, DNI 12.032.390. Pergamino, 12 de mayo de 2011.

L.P. 19.939 / may. 20 v. may. 27

**HECAMESUR Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Hecamesur Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2011 a las 19 horas en la sede social de calle Sanz 223 de la ciudad de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
- 2) Consideración y aprobación en su caso, de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Noveno Ejercicio finalizado el 31/12/2010.
- 3) Aprobación Gestión del Directorio.
- 4) Destino de los Resultados y Honorarios al Directorio.
- 5) Renovación de las autoridades del directorio, de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. Noemí Aída Piedra. Presidente del Directorio. Fabián Néstor Fabiano. Contador Público.

S.N. 74.368 / may. 20 v. may. 27

**LA ISLA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de La Isla S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de junio de 2011, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Juan A. Pradere, Partido de Patagones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Explicación de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3°) Lectura y consideración del balance general, del estado de los resultados, de la situación patrimonial, y de la memoria e informa del síndico correspondiente al 28 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4°) Distribución por finalización de mandato.

5°) Elección de los integrantes del directorio por finalización de mandato.

6°) Consideración de las remuneraciones de los directores. Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550. Juan A. Pradere, de mayo de 2011. Cristina Minguez de Ancía. Presidenta del Directorio.

B.B. 56.875 / may. 20 v. may. 27

**5 DE SEPTIEMBRE S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de 5 de Septiembre S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 24 de junio de 2011 a las 12:00 horas en la sede social de la calle 47 n° 337 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas; según el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio número 12 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.
- 4) Motivos de la convocatoria tardía.
- 5) Destino de los resultados que arroja el balance. Distribución de Dividendos. Se deja constancia que la Sociedad no se haya incluida en el artículo 33 de la Ley 19.550. Firmado Julio César Castro. Presidente. No comprendida art. 299 Ley 19.550.

L.P. 19.982 / may. 23 v. may. 30

**5 DE SEPTIEMBRE S.A.****Asamblea Especial de Accionistas Clase A y Clase B****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas pertenecientes a la Clase A Grupo I y Clase B Grupo II a la Asamblea Especial de Accionistas a realizarse para los accionistas de la Clase A el día 24 de junio a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria; y para los accionistas de la Clase B el día 24 de junio a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 47 n° 337 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, según el artículo Noveno del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta.
  - 2) Designación de Directores.
- Se deja constancia que la Sociedad no se haya incluida en el artículo 33 de la Ley 19.550. Firmado Julio César Castro. Presidente. No comprendida art. 299 Ley 19.550.

L.P. 19.981 / may. 23 v. may. 30

**COLÓN SOCIEDAD ANÓNIMA ASISTENCIAL****Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase Accionistas Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 2011, 12 hs. primera convocatoria y 13 hs. en segunda convoc. domicilio Bolívar n° 3587/97 3° piso Mar del Plata, tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación o rectificación aportes fijado en asamblea del 10 de noviembre de 2010. Nuevo importe a instrumentar. Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipa-

ción fecha para celebración (Art. 238 L. Soc. Com.). Soc. no comprendida art. 299 L.S.C. El Directorio. Rubén Osvaldo Vespa (h). Abogado.  
M.P. 33.971 / may. 24 v. may. 31

**NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2011, a las 16 hs. en 1° convocatoria, en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Tomás Mc Inerny. Abogado.

L.P. 20.096 / may. 24 v. may. 31

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973**

POR 1 DÍA – OSCAR RAÚL ABOSALEH domiciliado en Perón 159 de la localidad de Lobos partido de Lobos, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. 10 de mayo de 2011. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.

L.P. 20.101

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973**

POR 1 DÍA – VIVIANA BEATRIZ ARTIEDA domiciliada en Camino Centenario 998 de la localidad de City Bell partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. 13 de mayo de 2011. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.

L.P. 20.087

# Sociedades

**DURO'S S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Juan Gordo, nac. 17/11/68, DNI 20.440.722, comerc. y Jimena Natalia Sessa, nac. 17/3/73, DNI 23.570.021, ama de casa; ambos argentinos, casados, y domic. 71 n° 629, La Plata, Bs. As. 2) 29/04/2011. 3) Duro's S.A. 4) Av. 122 N° 1859, Loc. y Pdo. La Plata, Bs. As. 5) Mueblería y arts decoración. 6) 99 años d/inscr. 7) \$ 12.000. 8 y 9) 1 a 7 Dir. Tit. y 1 a 7 Supl. Presidente y Repr. Leg.: Marcelo Juan Gordo y O.S. Jimena Natalia Sessa x 3 ej.; Fisc. Art. 55 LSC. 10) 31/12. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 20.013

**OTORI S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Norberto Rubén González, arg., 08/07/59, soltero, comerciante, DNI 13.920.998, Arana y Goiri 10556 Mar del Plata; Carolina Beatriz Luján Zeliz, arg., 11/01/84, soltero, comerciante, DNI 30.506.888, Scarpatti 1537. 2) 09/12/10. 3) Otori S.A. 4) Córdoba 3598 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. 5) Instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos. Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento médico. Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Realización de medicina del trabajo, atención médico jurídica, servicios de consultoría médica. Prestación de servicios profesionales. 6) 99. 7) \$ 14.000. 8) Pte. Norberto Rubén González; Vice Carolina Beatriz Luján Zeliz; 1 a 3 tit. y 1 a 3 sup. por 3 ejer.; Art. 55. 9) Pte. 10) 31/12. 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 20.016

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DEL ATLANTICO S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y Directorio del 22/2/08 y 23/2/08; Pte.: Tartaglia Fabrizio Alesandro; Sup.: Tartaglia Priscila Denise; Domicilio Rodríguez Peña 1424, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Cr. Chicatun Ricardo.

L.P. 20.017

**COLEGIO SANTO DOMINGO EN LA SIERRA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica el Aumento de Capital y Reforma. Por Acta Reunión de Socios N° 40 del 1°/12/2009, la sociedad decidió aumentar su capital en \$ 3.000 mediante aporte en efectivo, quedando su capital total en \$ 4.000. Además se incorporaron nuevos socios cuyos datos son: Estévez Magnasco, Roberto Luis, arg., soltero, nac. 13/8/1987, DNI 33.203.129, estudiante. Estévez Magnasco, Santiago María, arg., soltero, nac. 20/1/1989, DNI 34.296.874, estudiante. Estévez Magnasco María Belén, arg., soltera, nac. 14/8/1990, DNI 35.320.776, estudiante. Todos hijos de Roberto Marcelo Estévez y María Virginia Magnasco, todos domiciliados en calle La Pesquera N° 38, ciudad y partido de Tandil. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 20.022

**JOLUFRAN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Zanassi Luis Alejandro, 25/03/74, DNI 23.717.236, empresario y Yaconiani María Teresa, 3/10/71, DNI 22.120.932, Gestora Administrativa y Judicial; ambos arg., casados, domic. Acc. Hipólito Yrigoyen 1142, Chacabuco (B). 2) 27/04/11. 3) Jolufan S.A. 4) Mitre 85, Chacabuco (B). 5) Administración de bienes. Inmobiliaria. Construcción de obras y compraventa de todo tipo de inmuebles. Financiera a excepción Ley 21.526. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio e/ 1 y 5 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejerc. Pte.: Zanassi L. Alejandro, Dtor. Supl.: Yaconiani M. Teresa, Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ Art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 30/04 c/año. Máspoli Nicolás César, Escribano.

L.P. 20.027

**SUPERMERCADO BEATRIZ S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel Correa, 59, casado, arg., comerciante, calle 79 N° 688, San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, DNI 10.098.237; Ofelia Beatriz Alday, 60, casada, arg., comerciante, calle 79 N° 688, San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, LC 5.318.788. 2) 04/12/10. 3) Supermercado Beatriz S.A. 4) Av. Talas del Tuyú y calle 73, San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Bs. As. 5) Realizar por sí o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Comercio mayorista y minorista de productos alimenticios; b) Inmobiliaria: Compra, venta, hipoteca, permuta o administración de inmuebles rurales y urbanos; c) Adquisición y venta de vehículos de cualquier naturaleza; d) Intervención en licitaciones públicas y/o privadas relacionadas con su objeto y e) Financiera: Celebración de contratos con sociedades, fideicomisos, adquisición de activos y pasivos de

establecimientos comerciales e industriales, otorgamiento de préstamos, no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde la inscripción registral. 7) \$ 50.000. 8) Presidente: Miguel Alejandro Correa, DNI 22.322.261, Director Suplente: Miguel Ángel Correa, DNI 10.098.237, cuatro ejercicios, fiscalización: los accionistas. 9) Presidente 10) 30/11. Néstor Martín Urrutia, C.P.N.

L.P. 20.024

**AVRO DE TANDIL S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Avigo Horacio Manuel, arg., nac. 16/8/1963, DNI 16.219.879, casado en pras. nupcias con Sandra Beatriz Romagnoli, comerciante; Romagnoli Sandra Beatriz, arg., nac. 13/8/1968, DNI 20.046.167, casada pras. nup. con Horacio Manuel Avigo, comerciante. Ambos domiciliados en calle Donado N° 739 Bahía Blanca. 2) 20/10/2010 y 7/4/2011. 3) Avro de Tandil S.A. 4) Constitución N° 763 Dpto. 3, ciudad y partido de Tandil. 5) Constructora: Administración y ejecución de proyectos de todo tipo sean públicas o privadas. Servicios. Inmobiliaria. Financiera, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) La adm. a cargo de un direct. con un mínimo de uno y un máx. de cinco direc. titulares e igual suplentes. Durarán tres ejercicios. Presidente Horacio Manuel Avigo. Direc. Suplente Sandra Beatriz Romagnoli. Fiscalización según Art. 284 y 55 LSC. 9) Repres. Legal a cargo del presidente o del vice en caso de vacancia, ausencia o impedimento. 10) 30/6. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 20.023

**LACHACANI S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2010 se designó como presidente al Sr Gianfranco Di Leva CUIT 20-32937234-1 domiciliado Azcuénaga 568 Mar del Plata y suplente al Sr. Juan Carlos Pennisi, CUIT 20-20040837-4, habiendo cesado el anterior directorio compuesto por Nicolás Di Leva y Juan Carlos Pennisi. Miriam Griselda de Prada Abogada.

G.P. 93.755

**SESOMA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Raúl Orlando Ercoreca, argentino, con Carmen Elena Toledo, comerciante, domicilio Magallanes 9308 Mar del Plata Pdo. Gral. Pueyrredón Pcia. Buenos Aires DNI 8.460.556 CUIT 20-08460556-6 nacido 28 de febrero de 1951 en Mar del Plata Pcia. Buenos Aires y Sergio Damián Ercoreca DNI 23479799, CUIT 23-23479799-9 con domicilio en Magallanes 9308 Mar del Plata Pdo. Gral. Pueyrredón Pcia. Buenos Aires viudo de sus primeras nupcias de Karina Vanesa Rovera nacido 22 de abril 1974 en Mar del Plata Pcia. Buenos Aires, comerciante. 2) 6/5/2011. 3) Sesoma S.A. 4) Magallanes 9308 Mar del Plata Pdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires. 5) Comerciales: La comercialización de alimentos, bebidas y otros bs. de consumo humano y servicios relacionados con la carga, transporte y descarga de los mismos. Importación y exportación de productos relacionados, permitidos por las disp. arancelarias y aduaneras vigentes, como así la distribución y/o comercialización de los prod. importados, exportados o adquiridos dentro del país. Podrá ejercer mandatos por cta. de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos, en ciento veinte acciones de cien pesos y un voto cada una. 8) Raúl Orlando Ercoreca DNI 8.460.556, CUIT 20-08460556-6 por tres ejercicios. Fiscalización por los accionistas. 9) Órgano administrativo Directorio de uno a tres miembros, administración en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de presidente. 10) 30 de abril. Ramiro Ciampagna, C.P.

G.P. 93.758

**A.I.P.A.A. AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS AUTORIZADA AMÉRICA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio 135 del 20/04/11, cambió sede social a calle Cnel. Intendente Ávalos 4265 Munro, Pdo. de Vicente López. Graciela Cuba, Abogada.

C.F. 30.763

**POLO GRANDE S.A.**

POR 1 DÍA - Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata Legajo 140496 - Matrícula 77495. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 2011, se resolvió modificar la denominación de la Sociedad, por la de "Spectrum Mobile Argentina S.A." y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que ha quedado redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Spectrum Mobile Argentina S.A." continúa funcionando la sociedad que anteriormente se denominara "Polo Grande S.A.". El domicilio legal de la Sociedad se fija en la ciudad y partido de La Plata, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina". Asimismo, se comunica que por la misma Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 2011 se resolvió modificar el objeto social y, en consecuencia, reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedara redactado así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al desarrollo, administración y operación en la República Argentina: (i) de servicios para equipos, y entre equipos, para las telecomunicaciones digitales y móviles, incluyendo servicios optativos de mensajería, datos, voz, publicidad y marketing, (ii) de servicios de telecomunicaciones, adecuados a las normas aplicables en cada caso y en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, operaciones de leasing, importación, exportación, producción y promoción de todo tipo de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones; b) Intermediación y facilitación de comunicaciones de cualquier tipo, con arreglo a la normativa vigente, por cualquier medio de comunicación, incluyendo, pero sin limitarse a telefonía digital y móvil tanto pública como privada, e Internet, a través de concesionarios autorizados por las autoridades competentes, en caso de corresponder, entre las que se incluyen, al sólo efecto enunciativo, la transmisión de datos, información y voz en cualquier tipo de tecnología móvil, paging, voice mail, conferencias múltiples, audiotexto, líneas en vivo y conmutación de líneas; c) Prestar servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones en general, así como cualquier procedimiento de telecomunicaciones e informática existente o futuro; y d) Ejercer todo tipo de representaciones mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionados directamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme lo establece el presente estatuto y las leyes vigentes". Christian Fleischer, Abogado.

C.F. 30.766

**CONDOTI S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 04/10/2010, se eligen los miembros del Directorio: Director Titular: Masucci Fernando. Director Suplente: José Manuel Moreno, los mismos aceptan el cargo.

Pg. 95.688

**TRANSLOGÍSTICA DEL OESTE S.A.**

POR 1 DÍA - 9) Órgano de representación legal de la sociedad: Un Presidente (Director titular), se designa a: Federico Hernán Caserta. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 39.630

**FIDUCIARIA GOLADE S.A.**

POR 1 DÍA - 9) Órgano de representación legal de la sociedad: Un Presidente (Director titular), se designa a: Pedro Sebastián Gossn. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 39.628

**TICAMARENSE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 3.- Nombre sociedad: Ticamarense S.R.L. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 39.627

**SIN DESPERDICIO S.A.**

POR 1 DÍA - Constituida el 30/09/2010. Domicilio: Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Calle 70 N° 3178, de la Ciudad de Necochea. Marcelo Alejandro David, Abogado.

L.P. 19.973

**DIST. CHV. S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 18/10/2008, se eligen los miembros del Directorio: Director Titular: Carlos Hugo Vignatti. Director Suplente: Mabel Inés Montesano, los mismos aceptan el cargo. Marina Y. Ojeda, Escribana.

Av. 95.688 bis

**VAL PLOTTIER S.A.**

POR 1 DÍA - Complementario: 27-4-11: Se rectifica art. 9° estatuto social. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 19.983

**DAFI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 10, Ley 19.550. Representación Legal: Presidente: Diego Andrés Fiorentino, arg., 13/4/1976, DNI 25.224.166, divorciado, empresario, dom. calle 64 N° 2478 cdad. y pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

L.P. 20.007

**GUBAN 360 S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 2/5/11 se decidió por unanimidad el cambio de sede social a 4 N° 1286 10 "B" de La Plata, Pcia. Bs. As. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 20.006

**GRUPO TATA SEGURIDAD ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura 69 del 26/04/2011. Modifica art. 3° del Estatuto Social. Vigilancia y Protección de bienes; escolta y protec. de personas, transporte custodia y protección de objetos de traslado lícito, excepto transporte de caudales, vigilancia y protec. de personas y bienes en espectáculos públicos, locales, reuniones, obtención de evidencias civiles, inculpar o desinculpar personas con persecución penal (Ley 12.297, art. 2°). Federico Rizzo, Abogado.

L.P. 19.985

**NEW DOGOS S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura doscientos veinte, complementaria de escritura de const. de sociedad 556/10 del 14/04/11, modo Art. Tres. María Barrau, Abogada.

G.P. 93.752

**BISCAYNE CONTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 15/6/10. Reforma Art. 3°) Capital \$ 1.500.000. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 20.018

**PESQUERA ROMU S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 3/3/2011 Gte.: Andrés Omar Esmít. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 20.019

**QUANTAME S.A.**

POR 1 DÍA - Rep. Legal, Pte. Ana Julia Tavano. Christian Andrés Spagnolo, Escribano.

L.P. 20.020

**G.C. PROPERTIES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 26/4/11 Reelige Presidente Gustavo Marcelo Capusotto y Suplente Lidia Verde por vencimiento del mandato. Víctor José Ortigoza, Contador Público.

C.F. 30.767

**DEPACILO S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de marzo de 2011 se ha aumentado el capital social en la suma de \$ 483.829,99 (pesos cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos veintinueve con 99/100 centavos). De dicho modo el capital social actual, que asciende a la suma de \$ 0,01 (pesos un centavo) se incrementaría a la suma de \$ 483.830 (pesos cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta). El Presidente informa que el citado aumento implica la reforma de estatutos, por lo que el artículo cuarto quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El Capital Social es de \$ 483.830 (cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta pesos argentinos), representado por 48.383 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 (diez y 00/100 pesos argentinos) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Paulina Sella, Cantadora Pública Nacional.

Az. 71.423

**TRANSPORTE LAS CUATRO "J" S.R.L.**

POR 1 DÍA - Según Art. 10 de L.S. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Pereiro Juan Alberto, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, con documento de identidad tipo DNI 27803340 expedido por R.P.P., de 31 años de edad. De profesión empresario, con domicilio en la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, calle Fassina N° 2131, CUIT 20-27803340-7; Milia Verónica Lorena, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI 23.457.769 expedido por R.P.P. de 37 años de edad. De profesión empresaria, con domicilio en la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, calle Fassina N° 2131, CUIT 27-23457769-2. 2) Constituida según instrumento privado de fecha 02/05/2011. 3) Razón Social Transporte Las Cuatro "J" Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social en la localidad de Olavarría, partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, calle Fassina N° 2131. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: A) Comerciales: Realizará transporte de cargas. B) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones que integren el objeto social con o sin garantía real, a largo o corto plazo, por el aporte de capitales propios para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con fondos propios con o sin garantías a particulares, empresas o sociedades por acciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5°) de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) El plazo de duración será de 99 años contados desde su inscripción registral. 7) El capital social es de \$ 500,00 (pesos quinientos) dividido en 50 (cincuenta) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) Órgano de Administración: La Administración social será ejercida por el socio Milia Verónica Lorena, el cual queda designada como gerente. Órgano de fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) La representación legal la efectuarán la persona designada como gerente Milia Verónica Lorena. 10) El ejercicio social finaliza el día 30 de abril de cada año. Ricardo Spina, Contador Público.

Az. 71.424



**APRO CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Por instrumento público, escritura N° 239 del 19/04/11, se constituyó Apro Construcciones S.A.. Socios: Antonio Bernardo Portales, argentino, casado, L.E. 5.343.816 (CUIT 20-05343816-5), nacido 03/03/28, comerciante, domicilio España 475 Azul, Bs As.; Julio Bernardo Portales, argentino, casado, DNI 13.891.734 (CUIT 20-13891734-8), nacido 01/07/60, comerciante, domicilio España 376 Azul, Bs. As.; Roque Ricardo Sottile, argentino, casado, DNI 12.515.974 (CUIT 20-12515974-6), nacido 19/02/57, ingeniero en construcciones, domicilio Lavalle 944 Azul, Bs. As.; Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: España 376 Azul Partido de Azul, Pcia. Bs. As. Objeto: A) Construcción: La construcción de edificios de propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas y en general todo tipo de reparación de edificios. B) Inmobiliarias: compra, venta, administración, y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, locales y galerías comerciales, oficinas, loteos, pudiendo someter inmuebles al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Constitución de fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciante, fiduciario o beneficiario. Intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. C) Comerciales: La compra venta, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de viviendas, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria de la cerámica y de la construcción, como así también pinturas, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado con la decoración. D) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; cultivos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. E) Financieras: La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 25.000 dividido en 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y un voto por acción. Administración. El Directorio. Representación Legal: Directorio. Titulares: Mínimo 1, Máximo 5, Suplentes: Mínimo 1, Máximo 5. Presidente: Antonio Bernardo Portales, CUIT 20-05343816-5; Vicepresidente: Roque Ricardo Sottile, CUIT 20-12515974-6; Director suplente: Julio Bernardo Portales, CUIT 20-13891734-8. Duración en cargo: un ejercicio. Fiscalización: art. 55 y 284 LSC. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Enrique Omar Castiglione, CPN.

Az. 71.429

**MECATE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 06/01/2011. Domicilio legal Gregorio Cuello N° 212 Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Buenos Aires. Socios: 1) Marco Antonio Rovaro, nacido el 11/08/1968, DNI. 20.233.850, CUIT. 20-20233850-0, soltero, hijo de Juan Carlos Rovaro Viani y Agnes Yong de Rovaro, argentino, productor agropecuario, domiciliado en 25 de Mayo 521 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; 2) Giancarlo Rovaro, nacido el 30/12/1975, DNI. 92.506.174, CUIT. 20-92506174-4, soltero, hijo de Juan Carlos Rovaro Viani y Agnes Yong de Rovaro, cos-

tarricense, abogado, domiciliado en Arrastúa 467 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, y 3) Jenelle Marie Rovaro Yong, nacida el 20/05/1967, DNI. 93.697.973, CUIT. 23-93697973-4, casada en primeras nupcias con José Ciarico, estadounidense, Contadora Pública, domiciliada en Gregorio Cuello 212 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Objeto: A) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. B) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. C) La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. D) Agropecuarias: Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos. Objeto: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. E) Actividades vinculadas a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos: a) Transporte. Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. b) Financiera. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones de toda clase de créditos con o sin garantía, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los Bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. c) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. d) Faena y comercialización de animales y productos y subproductos derivados. Industriales: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. e) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. f) Inmobiliaria: Operaciones Inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización

de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y financieras. 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse: préstamos e intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 60 años desde fecha inscripción registral. Capital: \$ 12.000, dividido en doce mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada uno, suscriptos: Marco Antonio Rovaro: cuatro mil cuotas, equivalentes a \$ 4.000. Giancarlo Rovaro: cuatro mil cuotas, equivalentes a \$ 4.000; Y Jenelle Marie Rovaro Yong: cuatro mil cuotas, equivalentes a \$ 4.000. Este capital se integra totalmente en efectivo, y en este acto en un 25% debiendo ingresar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. Cada cuota da derecho a voto administración, representación legal y uso de la firma social con el cargo de los gerentes: Marco Antonio Rovaro y Jenelle Marie Rovaro Yong, por el término que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Fiscalización: los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Marisa Ethel Cabrera, Notaria.

T.L. 77.506

**ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 3 de marzo de 2011, se resuelve: trasladar el domicilio legal a la calle Cedro N° 910 de Cariló, Partido de Pinamar, Prov. Bs. As. Arburua María Fernanda, Abogada.

L.P. 20.099

**ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de febrero de 2010, se modifica el directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Alberto Palizas, y Dir. Supl.: Verónica Patricia Palizas. Abogada. M. Fernanda Arburua.

L.P. 20.100

**OSWALD TWISTLE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado del 28 de octubre de 2008 el señor Osvaldo Guillermo Pedeufourq, DNI 16.026.359, domiciliado en 119 N° 360 de La Plata, cedió onerosamente cinco cuotas sociales de Oswald Twistle S.R.L. a la señora Laura Luján Rotundo, DNI 14.275.569, domiciliada en la calle 49 N° 1529 de La Plata. Asimismo, también por instrumento privado del 28 de octubre de 2008, el señor Graham Ellis, pasaporte 650.445.144 domiciliado en la calle 49 N° 1529 de La Plata, cedió onerosamente cinco cuotas sociales de Oswald Twistle S.R.L. a María Luján Rotundo. Como consecuencia de ello, las cuotas sociales de Oswald Twistle S.R.L. quedaron distribuidas de la siguiente forma: Graham Ellis noventa cuotas sociales y María Luján Rotundo diez cuotas sociales. Pablo Esteban Sarin. Abogado.

L.P. 20.092